

# CUADERNOS DE HISTORIA 37

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE DICIEMBRE 2012: 195 - 224

---



## RELACIONES JESUITAS DEL TERREMOTO DE 1730: SANTIAGO, VALPARAÍSO Y CONCEPCIÓN

*Jaime Valenzuela Márquez\**

**RESUMEN:** Se transcriben dos informes sobre el terremoto que devastó Chile central y otras regiones cercanas en 1730. Se trata de documentos originales, relativos a las ciudades de Santiago y Concepción, y el puerto de Valparaíso. Fueron redactados por testigos presenciales del evento, jesuitas locales que escriben a su superior en Roma para dar cuenta del suceso y de sus consecuencias catastróficas. El acento de la información está puesto sobre los antecedentes divinos que rodearon el evento, las características que tuvieron el sismo y el maremoto que, en el caso de Concepción, remecieron cuerpos, casas y conciencias, así como las condiciones materiales en que quedaron estas ciudades.

**PALABRAS CLAVE:** Chile, terremotos, jesuitas, época colonial, mentalidades, religiosidad.

### *JESUIT RELATIONS OF THE 1730 EARTHQUAKE: SANTIAGO, VALPARAÍSO AND CONCEPCIÓN*

*ABSTRACT: Two reports have been transcribed on the earthquake that devastated central Chile and other nearby regions in 1730. These original documents relating to the cities of Santiago and Concepcion, and the port of Valparaiso, were written by eyewitnesses of the event, local Jesuits who wrote to their superior in Rome to give an account of the event and its catastrophic consequences. The focus of the information is placed on the divine history surrounding the event, the characteristics that had the earthquake and tsunami that, in the case of*

\* Docteur en Histoire et Civilisations, École des Hautes Études en Sciences Sociales (Paris). Profesor e investigador del Instituto de Historia y coordinador del Laboratorio de Historia Colonial, Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo electrónico: jvalenzm@uc.cl

*Concepcion, rocked bodies, houses and consientes; as well as the material conditions in which these cities were.*

*KEY WORDS: Chile, Earthquake, Jesuits, Colonial era, mentalities, religiosity.*

Recibido: marzo 2012

Aceptado: octubre 2012

## *Introducción*

### EL SISMO Y SUS FUENTES

El 18 de julio de 1730 se vivió una de aquellas jornadas catastróficas que con inesperada frecuencia sacudían el territorio chileno y destruían ciudades y vidas. En horas de la madrugada, y precedido por otro evento de menor intensidad, que permitió prevenir a la población y evitar mayor mortandad, la ciudad de Santiago se vino abajo, así como las casas y bodegas de las comarcas cercanas. El puerto de Valparaíso vivió los efectos de un *tsunami* que devastó las bodegas donde se almacenaba el trigo y otros productos del comercio con Perú, mientras que en la también costera Concepción se habría experimentado aún con mayor intensidad, tanto el sismo como la subsecuente salida de mar. Se trataba, pues, de una catástrofe de proporciones geográficas amplias, que abarcó al menos desde La Serena hasta Valdivia, con efectos trasandinos que se sintieron hasta la región de Cuyo.

En la sesión que siguió a aquel día, el Cabildo de la capital recogía aquel “golpe fatal”, así como la dramática escasez de recursos en que se encontraba para enfrentar las reparaciones más urgentes de edificios esenciales como la cárcel o las habitaciones del mismo gobernador, quien *se ha visto precisado a desamparar con toda su familia el palacio y se halla actualmente viviendo en la plaza pública debajo de un tabique de tablas*<sup>1</sup>.

Superada la sorpresa inicial, las autoridades administrativas y eclesiásticas comenzaron a escribir sendos informes dirigidos al monarca y al virrey limeño, destinados a dar cuenta de la situación pero también a solicitar recursos para aliviar a la periférica colonia chilena. Así, los relatos enviados por el gobernador Cano y Aponte<sup>2</sup> y especialmente

<sup>1</sup> Actas del Cabildo de Santiago, 19 de julio y 3 de agosto de 1730, en *Actas del Cabildo de Santiago* (en adelante, ACS), publicadas en la *Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional*, segunda serie, Santiago, Sociedad Chilena de Historia y Geografía y Academia Chilena de la Historia, vol. XXIX, pp. 66 y 74.

<sup>2</sup> Carta del gobernador Gabriel Cano y Aponte al virrey del Perú (Santiago, 20 de julio de 1730), cit. en Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria / DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2ª ed., 2000, vol. VI, p. 54. Copias de esta misiva se encuentran en el Archivo Nacional Histórico, fondo “Vicuña Mackenna”, vol. 304-C, fjs. 244-246 y en la Biblioteca Nacional de Chile, Biblioteca José Toribio Medina, Manuscritos (en adelante, BN.BM. Mss.), vol. 177, pza. 3874, fjs. 219-224.

aquellos que redactaron los obispos de Santiago<sup>3</sup> y de Concepción<sup>4</sup>, más detallados y cronológicamente cercanos a los sucesos, constituirían luego las principales fuentes utilizadas por la historiografía para dar cuenta del evento y de sus consecuencias inmediatas<sup>5</sup>. De hecho, Diego Barros Arana afirmaría que la carta del obispo del Pozo *es, sin disputa, la más noticiosa y completa que exista sobre lo ocurrido en la capital*, mientras que Kordic apunta algo similar respecto de la misiva del obispo Escandón, al señalar que *es esta la relación más completa que hay de aquella tragedia*<sup>6</sup>. Por cierto, ninguno de estos autores conocía seguramente los documentos que presentamos ahora, que se encuentran en el Archivo Romano de la Compañía de Jesús, y que vienen a complementar la información que allí se entrega.

#### UN REGISTRO ECLESIAÍSTICO

Al igual que los informes de los prelados citados, en este caso se trata también de documentos de origen eclesiástico y, en consecuencia, orientados por una lógica

<sup>3</sup> Carta del obispo Alonso del Pozo y Silva (Santiago, 20 de febrero de 1731), transcrita y publicada por Claudio Gay, *Historia física y política de Chile. Documentos*, vol. II, 2ª ed., Santiago, DIBAM, Cámara Chilena de la Construcción, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2009, pp. 314-318. Barros Arana constata, no obstante, que esta transcripción tendría “algunos errores de copia”: *Historia general...*, vol. VI, p. 59, nota 20.

<sup>4</sup> Carta del obispo Francisco Antonio Escandón (Concepción, 20 de agosto de 1730), transcrita y publicada por Raïssa Kordic, “El terremoto de 1730 visto por el obispo de Concepción Francisco Antonio de Escandón”, *Cuadernos de Historia*, Santiago, Universidad de Chile, nº 10, pp. 209-225.

<sup>5</sup> Otras referencias posteriores en José Pérez García, *Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile* [ca. 1790], Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1900, vol. II; y en Vicente Carvallo y Goyeneche, *Descripción histórico-geográfica del reino de Chile* [1796], Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1875, vol. II. Véase también el panorama sinóptico e interpretativo sobre los terremotos chilenos que ofrece el jesuita Felipe Gómez de Vidaurre en su *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chile* [1788], Santiago, Imprenta Ercilla, 1889, vol. 1, pp. 65-68. Otra breve descripción en Alfredo Palacios Roa, “La sensibilidad religiosa frente a las catástrofes naturales (1536-1730)”, en Marcial Sánchez Gaete (dir.), *Historia de la Iglesia en Chile*, Santiago, Universitaria, vol. I, 2009, pp. 357-367.

<sup>6</sup> Kordic, “El terremoto...”, p. 212. Otra descripción contemporánea de este terremoto se encuentra en la carta escrita al rey por el franciscano Francisco Seco (Concepción, 20 de agosto de 1730), BN.BM.Mss., vol. 177, pza. 3875, fjs. 225-233. Véase también la relación, aunque más breve, que recoge el jesuita Miguel de Olivares, escrita solo algunos años después del siniestro, en su *Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1736)*, Santiago, Imprenta Andrés Bello, 1874, pp. 216-221. Aquí se incluye también otra sucinta información del sismo ocurrido en 1657, apenas dos años después del gran alzamiento mapuche de 1655. Para el terremoto ocurrido en esta misma región en 1751, véase la “Tosca narración de lo acaecido en la ciudad de Concepción de Chile el 24 de mayo de 1751”, transcrito en Gay, *Historia.... Documentos*, vol. II, pp. 318-322. Con respecto a este último evento, es necesario incorporar la carta escrita en 1764, al momento de asumir dicha diócesis, por el obispo franciscano Pedro Ángel de Espiñeira, donde relata el estado calamitoso en que aún se encontraba la ciudad y sus templos luego de los dos terremotos que se habían acumulado en lo que llevaba corrido del siglo: carta del obispo de Concepción al rey (Concepción, 10 de abril de 1764), BN.BM.Mss., vol. 190, pza. 4412, fjs. 281-285.

interna, una selección de contenidos y una forma de escritura propias de ese universo de producción de conocimiento. Por lo mismo, a diferencia de otro tipo de informes de carácter más administrativo –como serían las cartas de un gobernador o del virrey– en este caso la eventual información sobre la materialidad de la catástrofe, el “dato duro” y descriptivo sobre las condiciones en que quedaron las respectivas ciudades, queda generalmente subsumido en el relato interpretativo propio de una concepción providencialista de la historia y del devenir de la humanidad. En este sentido, las descripciones de los acontecimientos tienden a ir acompañadas por una omnipresente explicación que ve allí signos de la mano divina, que castiga las faltas acumuladas por los habitantes santiaguinos, porteños o penquistas. El trasfondo bíblico, especialmente el veterotestamentario, sirve por su parte como base de referencia para insertar esta experiencia apocalíptica local dentro de la historia general del pueblo de Dios y de los designios justos e inesperados de la Providencia.

Conforme a esta lógica, entonces, las descripciones sobre el estado en que se encontraban dichas poblaciones antes del sismo –más detalladas en el caso de Concepción– cumplen la función de contrarrestar, por un lado, la placidez, abundancia y estabilidad con que Dios las habría dotado; y, por otro, la aniquilación con que el mismo habría decidido azotarlas para castigar sus repetidas faltas o, simplemente, para que *viesen los hombres q[ue] entre las apar[i]encias de la mayor gloria sólo se encontraban de realidad la poca duración*. Esto, con el objetivo de que, remecidas con esta experiencia, las personas volviesen a los caudales de “policía” cristiana que debían regir sus vidas, pensando no en las vanidades mundanas sino en lo verdaderamente *estable y eterno*; el tópico de la *vanitas*, tan recurrente en la época, ahora podía cobrar toda su dimensión como experiencia vital y colectiva. Por lo mismo, el acto de castigo divino actuaría también en el espacio de la memoria, como una suerte de alarma *al olvido de sus iras*, y los eclesiásticos estarían llamados a alimentar dicho recuerdo a través de los mecanismos que la liturgia disponía para desplegar la retórica persuasiva<sup>7</sup>.

En efecto, al leer estos documentos con una perspectiva más hermenéutica queda la fuerte sensación de que en su construcción la mente del escritor funcionaba de manera parecida a como debía hacerlo en la redacción de un sermón. El tipo de escritura, los guiños retóricos, las constantes referencias a la historia sagrada, la incansable tensión entre justicia, castigo y misericordia divinas, así como el tono permanentemente edificante de sus conclusiones se asemejan a la estructura de los textos destinados a alimentar los púlpitos barrocos y que a ratos incluso nos hace retrotraernos a los *exempla*

<sup>7</sup> Una dinámica similar se vivió con el terremoto que asoló buena parte de Chile a mediados del siglo anterior; al respecto, véase nuestro trabajo: “El terremoto de 1647: experiencia apocalíptica y representaciones religiosas en Santiago colonial”. En Jaime Valenzuela Márquez (ed.), *Historias urbanas. Homenaje a Armando de Ramón*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2007, pp. 27-65. Sobre la relación que se construye entre la memoria colectiva y las catástrofes naturales, véase el capítulo “Transmitir el suceso a las generaciones futuras”. En Pablo Emilio Pérez-Mallaína, *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*, Sevilla / Lima, CSIC / Instituto Riva-Agüero, 2001.

medievales<sup>8</sup>. Más que generar un efecto informativo, pareciera que estos documentos apuntan a dar cuenta de la experiencia pedagógica del sismo y de sus efectos edificantes en la moralidad de los sobrevivientes; y, al mismo tiempo, a generar en el lector ese mismo sentimiento, compartiendo empáticamente aquella lejana experiencia a través de los meandros persuasivos de la retórica barroca.

Pensamos que aquí se da una gran diferencia con las relaciones de del Pozo y de Escandón, las cuales no solo son más breves, sino que también son más prolíficas en detalles sobre el estado calamitoso en que quedaron los diferentes establecimientos religiosos y sus miembros, especialmente de las órdenes femeninas. Seguramente dicha preocupación estaba definida por el destino de esos textos, pensados no solo para informar sino también para recabar la atención y los recursos de las autoridades imperiales. En el caso de las relaciones que ahora damos a la luz, su destino eran las manos del prepósito general de la Compañía en Roma y quizás por lo mismo aflora más bien la preocupación pastoral y la interpretación escatológica del evento, por sobre las descripciones detalladas de las consecuencias materiales del sismo; aunque llama la atención, no obstante, el escaso espacio que se dedica a escribir sobre los propios establecimientos de la Orden.

Lamentablemente no poseemos las respuestas para estas interrogantes, que sin duda una comparación más exhaustiva con otra documentación jesuita relacionada con este tipo de experiencias, podría brindarnos. Por el momento, baste constatar la preponderante importancia que le otorgan estos documentos a los actos de piedad y mortificación de la población sobreviviente, y a cómo dicha actitud colectiva se tradujo en el apaciguamiento de la ira divina. Los relatos se esmeran, entonces, por describir —a veces con suficiente detalle— las condiciones lastimosas en que habían quedado los otrora poderosos miembros del patriciado santiaguino o penquista, la casi desnudez que golpeaba el pudor de las otrora elegantes y vanidosas damas de la ciudad, así como el sentimiento generalizado de orfandad en que quedaba la población, toda vez que la justicia divina *no se perdonaba ni a sí misma*, arrasando con los mismos templos donde se le rendía culto<sup>9</sup>.

La población sentía, entonces, que estaba psicológicamente inerme frente a fuerzas que no podía controlar y ante las cuales solo quedaba humillarse, pedir misericordia

<sup>8</sup> Cf. Jean-Yves Lacoste (dir.), *Dictionnaire critique de théologie*, Paris, P.U.F., 1998; Adriano Prosperi, *Tribunali della coscienza. Inquisitori, confessori, missionari*, Torino, Giulio Einaudi Editore, 1996; Manuel Morán y José Andrés Gallego, “El predicador”. En Rosario Villari (ed.), *El hombre barroco*, Madrid, Alianza Editorial, 1992. “Una perspectiva general sobre el clero y la pastoral postridentina”. En Jean Delumeau y Monique Cottret, *Le Catholicisme entre Luther et Voltaire*, Paris, P.U.F., 1996 (2ª ed. revisada). Para América, véase, entre otros, el trabajo de Ramón Mujica Pinilla, “El arte y los sermones”, *El barroco peruano*, Lima, Banco de Crédito del Perú, 2002.

<sup>9</sup> La misma opinión la vertía el gobernador Cano y Aponte en su carta al virrey, *loc. cit.*

y seguir los derroteros rituales liderados por los respectivos obispos y ejecutados por los actores eclesiásticos<sup>10</sup>.

#### EL SISMO EN SU COYUNTURA

Pero no solo este movimiento sísmico fue el causante de aquella fragilidad psicológica colectiva que reflejan los documentos de la época. En forma similar a lo acontecido durante el terremoto de 1647, debemos entender y estudiar estos fenómenos en el contexto de coyunturas de mayor duración, donde el sismo no es el único vector de destrucción en su inmediatez, sino que también es el detonante o catalizador de otra serie de fenómenos que se desprenden de él o son alimentados por sus consecuencias; y que la oratoria eclesiástica no duda en hacerlos coincidir como parte de la acción punitiva de la Divina Providencia. En otras palabras, pensamos que todo terremoto, sobre todo en la Colonia, no debe ser observado solo en su dimensión factual –el momento del sismo– y sus consecuencias inmediatas, sino como parte de un proceso catastrófico donde durante meses –muchas veces durante años– se suceden réplicas más o menos destructivas, así como hambrunas y epidemias.

En el caso del terremoto que estamos refiriendo, hay que incorporar también –puesto que de mentalidades colectivas estamos hablando– los “anuncios” telúricos que se venían dando desde al menos ocho años antes, cuando en mayo de 1722 la memoria y los cuerpos de los chilenos se estremecieron con un movimiento que sin duda hizo reavivar la devoción por el Cristo de los agustinos, que cada 13 de mayo encabezaba las procesiones por el aniversario del “terremoto magno” de 1647. De hecho, en medio de las sesiones destinadas a discutir sobre la reconstrucción de la ciudad (regulación del precio de las tejas, derrumbe de paredes con peligro de desplomarse, etc.), el Cabildo ordenó hacerle una novena a este “abogado de los temblores”, sacándolo en una procesión por las calles de la capital<sup>11</sup>.

Como en 1647, el movimiento de 1730 también ocurrió de noche, por lo que, si bien en esta ocasión los habitantes pudieron escapar de sus moradas gracias al sismo previo que se registró algunas horas antes, la experiencia de la oscuridad reprodujo las escenas de pavor colectivo que se observaron a mediados del siglo anterior. Los ruidos subterráneos, el polvo y los gritos aumentaban la perturbación, el terror y la angustia colectivas, mientras que en el sur ello sería provocado por la salida del mar, que destruyó todo a su paso.

De hecho, sería en las regiones meridionales, particularmente en las ciudades de Concepción y Chillán, donde el sismo habría causado mayores desastres que en la comarca santiaguina, avalado por un *tsunami* de proporciones que devastó toda la región

<sup>10</sup> Cf. Rolando Mellafe, “Percepciones y representaciones colectivas en torno a las catástrofes en Chile: 1556-1956”. En Rolando Mellafe y Lorena Loyola, *La memoria de América colonial. Inconsciente colectivo y vida cotidiana*, Santiago, Universitaria, 1994.

<sup>11</sup> Acta del Cabildo de Santiago, 26 de mayo de 1722, ACS, vol. L, p. 370.

costera, incluyendo Penco y Valdivia. Por cierto, en Concepción se desplegarían, también, numerosos y contundentes actos de piedad y mortificación colectiva, incentivados por las prédicas y exhortaciones eclesiásticas, como relata el obispo Escandón en la carta ya citada<sup>12</sup>.

Tanto el informe del obispo de Santiago como las relaciones jesuitas que ahora publicamos recogen también las adversas condiciones climáticas del momento, con lluvias copiosas y extensas que acentuaron las consecuencias catastróficas del sismo con el frío y la humedad propias de la estación, así como las consiguientes epidemias, en un contexto también muy similar al terremoto que se desató en el invierno de 1647. Sin ir más lejos, al día subsiguiente se desató en la capital un temporal que incluso hizo temer uno de aquellos frecuentes y destructivos desmadres del río Mapocho.

En relación con las réplicas que siempre se suceden luego de sismos de gran intensidad, cabe señalar que éstas fueron constantes al menos durante más de un año; incluso ya transcurridos más de ocho años del evento, el Cabildo de Santiago seguía destacando *el miserable estado en que se halla esta dicha ciudad y sus habitantes*, mencionando también la “peste” que se desató luego del evento y que acabó con muchas más vidas, por cierto, que el evento de 1730<sup>13</sup>; epidemia que, sin ir más lejos, probablemente encontró su origen en las dramáticas condiciones de salubridad e infraestructura en que quedaron las ciudades afectadas durante los largos años que duró su reconstrucción. Por mencionar algunas referencias documentales sobre esta situación podemos citar las sesiones del Cabildo capitalino, que a los pocos meses constataba *cómo por el motivo del temblor muchas personas se habían acimentado en la Plaza Mayor de esta ciudad y en la Cañada de ella, haciendo edificios de firme*; y si bien los capitulares votaron por desarmar estas construcciones, en abril del año siguiente se seguía levantando *viviendas de madera* sin mayor control ni planificación, en un contexto donde alarmaba *lo intratable que estaba la Cañada y demás calles por los fragmentos que se habían ocasionado del terremoto* y que la ciudad estaba *toda llena de varios montones de tierra [...] y asimismo muchas de ellas pantanosas y sin empedrar*<sup>14</sup>.

Y respecto de la rápida y mortífera oleada pandémica que se desató por esos años, ya en septiembre de 1731 los regidores de la capital reseñaban *lo infestada que está la ciudad con la peste de viruelas y que es mucha la gente que muere*, por lo que se decidió hacer una novena a la virgen del Socorro, en San Francisco, para intentar conjurar este nuevo castigo divino<sup>15</sup>.

No debemos cerrar esta breve reseña sobre los elementos constituyentes de esta “coyuntura catastrófica” sin mencionar el alzamiento mapuche que se había producido en 1723, el que dejó sensiblemente temerosa a la población. En efecto, como lo ha

<sup>12</sup> Kordic, “El terremoto de 1730...”, *passim*.

<sup>13</sup> Acta del Cabildo de Santiago, 22 de febrero de 1738, ACS, vol. LIII, pp. 84-85.

<sup>14</sup> Actas del Cabildo de Santiago, 23 de diciembre de 1730, 20 de abril y 16 de noviembre de 1731, ACS, vol. XXIX, pp. 88, 101 y 117.

<sup>15</sup> Acta del Cabildo de Santiago, 22 de septiembre de 1731, ACS, vol. XXIX, p. 113.

mostrado Hugo Contreras, en aquel momento se produjo un notorio y colectivo temor al “otro” indígena, en pleno corazón de Chile central; ello pues, si bien la tensión propiamente bélica se desarrolló en la frontera del sur, Chile central y la comarca santiaguina en particular estaban pobladas con una masa numerosa de indios mapuches y huilliches que, en calidad de esclavos o trabajadores libres, habían emigrado desde el corazón geográfico de aquella zona “bárbara” e “indomable”<sup>16</sup>. En aquel momento cundieron los rumores sobre inminentes rebeliones de estos *aucas*, aprovechando que la ciudad se quedaría inerme cuando sus escuadrones partieran a apoyar la represión en la Araucanía. Incluso se llegó a “descubrir” a los supuestos complotados y procesarlos judicialmente<sup>17</sup>.

Siete años después, y aún con el recuerdo fresco de aquellas amenazas, el terremoto de 1730 volvía a generar un quiebre de los mecanismos de represión y una sensación de anomia colectiva motivados por la coyuntura apocalíptica; por lo cual –en forma similar a lo ocurrido luego del sismo de 1647– no fue extraño que el propio gobernador Cano escribiera al virrey para manifestarle el temor de que los indios aprovecharan la situación de indefensión hispanocriolla para alzarse de nuevo, subrayando su alarma porque la ciudad se encontraba literalmente sin armas para defenderse y con la pólvora inutilizada luego de la destrucción de sus almacenes y los aguaceros<sup>18</sup>.

#### CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN

Para la transcripción de los documentos se ha modernizado la grafía en la medida en que no implicase modificaciones fonéticas, privilegiando la perspectiva de la pronunciación más que de la escritura –que generalmente conlleva una serie de formalismos y cultismos ortográficos probablemente alejados de las prácticas del habla–. También se ha modernizado la acentuación, la puntuación y el uso de mayúsculas y minúsculas, y se han desplegado las abreviaturas. Toda interpolación en el texto original, incluyendo el desarrollo de las abreviaturas, adición de ciertas preposiciones y la corrección de erratas evidentes en el manuscrito, va incorporado entre corchetes<sup>19</sup>.

<sup>16</sup> Cf. nuestro trabajo “Esclavos mapuches. Para una historia del secuestro y deportación de indígenas en la Colonia”. En Rafael Gaune y Martín Lara (eds.), *Historias de racismo y discriminación en Chile*, Santiago, Uqbar Editores, 2009, pp. 225-260.

<sup>17</sup> Hugo Contreras Cruces, “*Aucas* en la ciudad de Santiago. La rebelión mapuche de 1723 y el miedo al ‘otro’ en Chile central”, *Anuario de estudios americanos* [en prensa].

<sup>18</sup> Barros Arana, *Historia general...*, vol. VI, p. 50.

<sup>19</sup> Para definir estas normas, en parte nos hemos guiado –aunque privilegiando la utilidad historiográfica más que la rigurosidad filológica– por la reciente edición de la crónica de Alonso de Góngora Marmolejo que llevó a cabo Miguel Donoso Rodríguez: *Historia de todas las cosas que han acaecido en el reino de Chile y de los que lo han gobernado*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2010.

RELACIÓN DEL ESPANTOSO TERREMOTO QUE ARRUINÓ LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
EL DÍA 8 DE JULIO EN EL AÑO DE 1730<sup>20</sup>

La Divina Providencia, cuyos designios, inescrutables al humano entendimiento, no sólo en las suavidades del aviso sino también en las asperezas del castigo, en todos tiempos recuerdan a los mortales aquella verdad q[ue], siendo el primer móbil<sup>21</sup> de nuestra fe, en muchos parece ser el primer olvido, acreditando lo licencioso del obrar de los hombres q[ue] no creen haber justicia q[ue] castigue, ciencia q[ue] juzgue, ni aún Dios que vea, dispuso q[ue] todos los bienes de esta vida de tal modo fuesen mudables e inconstantes, q[ue] diesen a conocer a sus poseedores q[ue] el gozarlos es el camino mas seguro de perderlos y que nada puede tener de dicha lo que todo lo tiene de inconstancia. Por eso en los imperios de los persas, medos, griegos y romanos ordenó tantas mudanzas de unos en otros y al cabo la destrucción de todos; porque así viesen los hombres q[ue] entre las apar[i]encias de la mayor gloria sólo se encontraban de realidad la poca duración y firmeza y a vista de tan palpables metamorfosis aspirasen sólo a la consecución de lo q[ue] por estable y eterno encierra cabalmente en sí todo lo dichoso.

Mas, porq[ue] la condición de los hombres es tal q[ue] nunca del ajeno estrago hace eficaz el escarmiento propio, como si no fuese hijo de la prudencia el que se toma en ajeno sujeto, no sólo quiso sirviesen de recuerdo al olvido de sus iras Jerusalenes asoladas, Nínives destruidas y Romas saqueadas y tantos otros monumentos de su justicia q[ue] describió a la posteridad la historia; sino q[ue] en cada reino, provincia y ciudad proveyó alguno de los elementos q[ue], como ministro de su justicia, pusiese, con las fatalidades q[ue] podía causar su destemplanza, freno a la demasiada licencia. En unas ciudades dispuso el estrago de los rayos; en otras, las inundaciones de las aguas; en algunas, la furia de los vientos; y en otras (no sé si diga las más desgraciadas) ordenó los temblores de la tierra.

Una de éstas es la ciudad de Santiago, cabeza del reino de Chile, a quien dió la Providencia el contrapeso formidable de estos temblores, quizá porque no le desvaneciesen las muchas prerrogativas con q[ue] entre las demás ciudades la había favorecido el Cielo, siendo cosa digna de notar q[ue] tenga la de Santiago pendientes de una misma causa su mayor dicha y su última desgracia; pues, aunque no pueda afectar competencias con otras, ni en la suntuosidad de sus edificios ni en otras grandezas q[ue] ennoblecen otras ciudades del mundo, podía con razón jactarse de la fertilidad de su tierra y benignidad de su cielo. Mas, siendo estos mismos los instrumentos de los sustos q[ue] padece con los terremotos, no debe mirarse como lisonja lo q[ue] tan expuesto está a ser ruina. Así lo acredita la experiencia, no siendo en Santiago la primera ruina la q[ue] al presente (hurtando algunos espacios al dolor) intenta apuntar la pluma; antes, si se gradúa por el estrago, debe llamarse la última.

<sup>20</sup> Archivum Romanum Societatis Iesu (Roma), Provincia Chilensis, vol. 5 (“Chilensis historia, 1592-1766” y “Varia Acta, 1624-1770”), pza. 77, fjs. 298-303.

<sup>21</sup> **Primer móbil:** (del latín *Primum mobile*) “Por analogía se llama el principal motor, y como causa de la execucion y logro de alguna cosa”: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]*, Madrid, IV, 1734, p. 580.

Y porq[ue] a ésta dijo san Gregorio el grande q[ue] siempre servían de precursores otras muchas, hallándose con muchos principios el mal a quien por lo excesivo no se le halla fin, experimentó Santiago antes de la total ruina en q[ue] hoy se halla no pocas fatalidades, señales de fin tan funesto. Padeció guerras de los naturales de la tierra en las fronteras, aunque la distancia hizo q[ue] fuese acá amago lo q[ue] allá conflicto. Siguióse una peligrosa y nunca vista sequedad en la tierra, a quien negó obstinadam[en]te sus aguas q[ue] con tanta abundancia solía repartir el Cielo. De su falta se originó no sólo la mortandad de los ganados y animales sino también las muertes y achaques de los moradores.

Poca o ninguna mella hicieron en el corazón de faraón tantas plagas q[ue] le envió el Cielo, quizá porq[ue] calificaba por acaso lo q[ue] era aviso, hasta q[ue] mostró el suceso del Bermejo q[ue] el aviso despreciado obliga a Dios a hacer ira la paciencia. Bien pudo a vista de tan repetidos golpes la ciudad de Santiago hacerse cauta, deteniendo el castigo con la penitencia, como voceaban tantos oráculos; pero, al contrario, lo dispuso su desgracia, pues de su misma resistencia vino a originarse su última ruina. Ésta sucedió el día 8 de julio de[ e]ste presente año de 1730, q[ue] tendrá eterno lugar en la memoria de los moradores de Santiago no sólo porq[ue] en él llora tantas ruinas, sino porq[ue] dejó burladas sus esperanzas, pues al ver en él la abundancia de las aguas todos se prometían reparadas las pasadas pérdidas. De[ e]sto los desengañó dicho día, en q[ue] a la una y media poco más de la noche se vió asaltada la ciudad de un terremoto cuyo movimiento, por lo suave, mostró q[ue] era aviso; con el cual, dejando el abrigo de sus casas, buscaron la seguridad en la fuga de los edificios q[ue] dentro de tres horas de distancia se vieron sacudidos y en gran parte arrasados de un espantoso terremoto, cuya violencia en el movimiento, entre todos los temblores q[ue] habían experimentado los vivos, pudo calificarlo por el primero, si ya el tiempo o por mejor decir la piedad, no le hubiera hecho el segundo, para q[ue], hallando prevenido el cuidado, fuese en lo insensible estrago lo q[ue] a lo racional quería Dios fuese miedo de su justicia y recuerdo de su conciencia.

Siendo cosa cierta q[ue] no tiene elección el rayo, con todo, la experiencia enseña cebarse su furia en lo más alto. Así, no diré yo q[ue] el temblor de la tierra tenga en sus efectos ni entendimiento ni discurso, pero no sé cómo negarle alguna elección a su movimiento; a lo menos es cierto le dirigía a lugar determinado aquella superior mano q[ue] le dió el impulso. Digo esto porq[ue] apenas aclaró la luz del día cuando con no pequeño asombro observó la atención haberse esmerado la violencia del terremoto en lo más sagrado. Sin duda era rectísima la justicia pues no se perdonaba ni a sí misma; o quiso acreditarse de grande la ira, q[ue] se ensangrentaba en la inocencia. Así fue q[ue] se reconoció haber quedado Santiago casi sin templo de los muchos q[ue] le adornaban, pues la iglesia catedral y los principales de las religiones de Santo Domingo<sup>22</sup>, San Francisco, San Agustín, Nuestra

<sup>22</sup> En el archivo del convento de Santo Domingo de Santiago se encuentra una descripción de estos daños, en un informe del procurador general de la orden, fray Francisco Hernández, en noviembre de 1732: “[...] que la iglesia quedó toda por los suelos y nos hemos visto precisados con las limosnas de algunos piadosos a componer un ángulo de su claustro para que sirva de iglesia, tan estrecha así en latitud como su longitud que no cabe en ella mucha parte de la gente que de ordinario frecuenta el templo; y no sólo se arruinó la iglesia en lo material de sus edificios y bóvedas sino que se quebraron los altares y se perdieron todas las alhajas de ella, que eran de considerable valor por el esmero que siempre han tenido sus prelados en dedicarse a alhajar la iglesia; y así mismo se arruinó

todo el convento y oficinas, habiéndose visto precisados los religiosos a desamparar todos sus celdas y ha vivir como hasta en lo presente están en los claustros, padeciendo las animosidades del tiempo que dejan entender; y esto sin esperanza de remedio, porque el convento no tiene rentas equivalentes para emprender una reedificación tan costosa, que apenas alcanzan las rentas a la mantención de los religiosos, que también en mucha parte se ha disminuido con ocasión del terremoto por la ruina que ocasionó éste en la viña que tiene mi convento en los extramuros de esta ciudad, pues no sólo arruinó la iglesia que en ella está erigida sino también la bodega, molino, tapias y demás edificios costosos que habían en ella. Y lo mismo acaeció en la estancia nombrada Cauquenes, perteneciente a dicho convento grande, pues se arruinaron todos los edificios de ella; y con la sequedad y epidemia de pastos que fue consiguiente al temblor, como es público y notorio, se murió todo el ganado mayor y menor, por manera que estas dos haciendas conventuales, que eran las que en la mayor parte ministraban la manutención y sustento diario, se hallan totalmente hoy arruinadas [...]”. A continuación del anterior viene un testimonio del escribano Miguel de la Cuadra, escrito por esas mismas fechas: “[...] la iglesia, que fue edificada de cal y ladrillo, con tres naves y de largo media cuadra [...] toda arruinada porque, aunque no se cayeron las murallas, estas están rajadas en muchas partes, con socavones y desplomadas y los de la nave de Nuestra Señora del Rosario vinieron abajo y las maderas especiales, por ser de ciprés y de un cuadro superior y la tablazón se hicieron astillas, no quedando más enmaderación que el presbiterio y un poco trecho de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, la de nuestro Santo Domingo; y al caer el techo se maltrataron algunos altares y el púlpito, que era de especial obra, todo dorado, con esmaltes y bultos de santos, asimismo quedó hecho astillas. Y por haber quedado los dichos altares en sus capillas a las inclemencias del tiempo del sol y del agua, y por no haber pieza alguna en que poderles guardar, han perdido su lustre y los muchos santos de bulto de madera se pueden considerar perdidos. Y asimismo se quebraron todos los escaños, que eran bastantes, así del cuerpo de la iglesia como del coro, y doce confesionarios y el altar del señor San Miguel, que estaba enfrente del púlpito. Un sepulcro de Nuestra Señora del Tránsito de espelería dorado con esmalte de mucho costo, el que salía en la procesión que se celebraba el día de su asunción y su tabernáculo hecho y dorado a mucho costo, que al caer la enmaderación de dicha iglesia se hizo pedazos mucha parte de el juntamente con la imagen de María santísima que estaba colocada y el retablo de Santo Tomás de Aquino santísimo y otro de Nuestra Señora la Antigua y el de nuestra Señora de los Reyes, que mucha parte de el se hizo pedazos; y la torre que era de cal y ladrillo de obra especial, correspondiente en su altura a la de la iglesia, se vino abajo hasta el primer cuerpo y hasta hoy están enterradas las campanas, imposibilitada de que se reedifique sobre sus cimientos. Y asimismo la sacristía, que está en pie de cal y ladrillo, de bastante largo techado, imposibilitada de servir porque están las murallas muy rajadas y desplomadas y algunas vigas y maderos fuera de sus quicios y está amenazando ruina esperándose por horas se venga abajo así por lo dicho como por la repetición de temblores; [...] que los dichos lienzos y muchas alhajas se hallan perdido con el aguacero de más de treinta horas que duró, habiendo empezado un día después del otro terremoto, maltratándose en sumo grado todos los ornamentos así ordinarios como especiales y dedicados a las fiestas principales de dicho convento [...]. Y asimismo yo el presente escribano de cámara ví que segundo o tercer día del temblor, en medio del dicho claustro grande pusieron la imagen de Nuestra Señora del Rosario y la de mi padre Santo Domingo, San Francisco y el Santísimo Sacramento del altar, sin más reparo que unas literas, alfombras y cueros de vaca, adonde se celebraron los santos sacrificios sobre diez y once meses; y en campaña rasa dos altares portátiles a donde celebraban al rayo del sol y cuando llovía carecía el pueblo de oír misa, sirviendo de coro el dicho claustro, a donde entraba el pueblo a rogar y pedir a Dios nuestro señor, a su santísima madre, cesase su justicia [...]”: Archivo Provincial de Santo Domingo, vol. 02/C-4 (Libro de comunicaciones oficiales de la Provincia de San Lorenzo Mártir, 1559-1840), pza. 45, s/fº. De hecho, seis años después de transcurrido el terremoto, este convento aún seguía un pleito con el procurador general de la ciudad de Santiago con el fin de que se le otorgase un auxilio de cuatro mil pesos, proveniente del impuesto de Balanza, para reparar su iglesia: Archivo Nacional Histórico, Real Audiencia, vol. 1689, pza. 14.

Señora de la Merced<sup>23</sup> y la Compañía de Jesús quedaron unos casi por tierra y otros muy difíciles de remedio, por ser obras tan costosas q[ue] su fábrica merecía (en el concepto de muchas personas) lugar no muy vulgar entre los templos de la Europa. La misma fortuna corrieron las iglesias de los monasterios de monjas de Santa Clara y San Agustín con el resto de sus monasterios q[ue] hubieron de desamparar, buscando el recogimiento en las casas seculares de algunas personas ilustres q[ue] tuvieron la dicha de verlas hechas monasterios, concurriendo a su transporte la piedad y celo del il[us]t[rísi]mo obispo entonces de aquella ciudad, el s[eñ]or d[oct]or d[o]n Alonso del Pozo y Silva, hoy meritísimo arzobispo electo de Chuquisaca, así como la generosidad del exc[elentísi]mo s[eñ]or d[o]n Gabriel Cano y Aponte, gobernador de aquel reino y presid[en]te de la R[ea]l Audiencia, q[ue] explicó lo piadoso de su ánimo en las cantidades q[ue] por vía de limosna empleó en aquel aprieto.

El esmero principal de la ira parece q[ue] eran los templos; por eso no escaparon de sus rayos, ni aún por humildes, los pequeños, como fueron el de los padres recoletos de S[a]n Francisco, el de los padres mercenarios del convento de S[a]n Miguel, el de los padres de la Compañía de Jesús del Colegio de S[a]n Pablo, la parroquia de Santa Ana y, no habiendo quedado ninguno en la ciudad capaz de celebrar en él, desde luego tuvieron la dicha de quedar en pie y fáciles de reparo sólo estos: el de S[a]n Diego, de los padres de S[a]n Francisco<sup>24</sup>, en la Cañada, el de los padres de la Compañía de J[esús] de la casa del Noviciado, el de las monjas carmelitas descalzas, el de las monjas capuchinas, el de las monjas de S[an]ta Clara de la plaza, el de los padres de S[a]n Juan de Dios y, en los arrabales de la ciudad, la iglesia parroquial de S[a]n Isidro. No fueron tan desgraciadas como lo habían sido sus templos las casas religiosas pues, aunq[ue] maltratadas, quedaron capaces de habitar después de algún reparo sus viviendas, siendo excepción de esta corta fortuna el Colegio Máximo de S[a]n Miguel, de los padres de la Compañía de J[esús], en la cual no sólo quedó arruinada casi del todo su iglesia, la mejor q[ue] tenía todo el reino, sino q[ue] ni aún quedó capaz de habitación segura algún aposento. Y aunq[ue] pareciese connatural la ruina si se mira a lo antiguo y maltra[ta]do de aquella casa, será siempre muy extraña si se acuerda q[ue], hallándose en ella un lienzo muy nuevo de cal y ladrillo, con aposentos altos y bajos, quedaron no sólo los altos tan maltratados q[ue] se hubiera celebrado, por no tener el trabajo de derribarlos, verlos entonces caídos, sino q[ue] aún los bajos piden para habitarlos mucho de ánimo y no poco de remedio. El seminario de S[a]n Francisco Xavier, en q[ue] se hospeda para su

<sup>23</sup> En la visita general al convento que se realizó en abril de 1733 se describe el estado del edificio “después de la ruina del terremoto de ocho de julio del año de 1730, en que nuestra iglesia se arruinó toda y se perdió cuanto había en ella. La iglesia que teníamos más es para llorar el referirla que para inventariarla, pues se halla toda en el suelo, con todas sus alhajas perdidas y el altar mayor se hizo pedazos con el terremoto y los demás quedan maltratados y expuestos a perderse por no haber donde guardarlos; y así sólo hay la nueva iglesia de adobes que después de la ruina se fabricó y por no estar todavía puestos los altares no se menciona [...]: Archivo de la Provincia Mercedaria de Chile, “Libro de visitas, Convento Grande: 1714-1843 / Convento de San Miguel: 1722-1769”, f. 39v.

<sup>24</sup> En una carta de 1739 enviada al rey por el obispo de Santiago, éste se hacía cargo de un real despacho de 18 de agosto de 1736, donde “se sirve vuestra majestad mandarme que fomenté y atiende por todos los medios posibles los adelantamientos y perfección de los conventos de San Francisco de este reino, que maltrató y arruinó el temblor del año de treinta, excitando la devoción de los fieles para la limosna con mi ejemplo” (Santiago, 22 de septiembre de 1739), Archivo de la Provincia de San Francisco, Asuntos varios, vol. 3, f. 304.

educación la mejor nobleza del reino, padeció, aunque no muy considerable, alguna ruina y a su reparo concurrió la ciudad, por haberse a él transferido los estudios generales, cuyas aulas dedicadas a este ministerio en el Colegio Máximo acompañaron con su estrago el total de aquel Colegio.

De las casas de particulares no podrá hacer individual mención la pluma sin que pase de prolija a molesta esta noticia; y sólo bastará para la inteligencia de suceso tan funesto decir: no podían pasearse enjutos los ojos las calles de Santiago en aquel día, ni era menester entrarse a arrancar de los ojos las lágrimas el amor de la patria, pues aún en el más extraño, si no se niega a lo racional, ha de obrar lo compasivo. Y cuando es tan general el motivo, la común lástima necesita en todos el sentimiento. Y aunque éste por lo grande parecía entonces incapaz de aumento, en poco tiempo hubo de llegar a lo sumo, por que dió a entender el Cielo que él también, aunque siempre opuesto, se ponía en este lance contra Santiago de parte de la tierra, aumentando él con sus aguas el trabajo que ella formó con su movimiento, siendo tan copiosa la que al tercer día empezaron a desgajar las nubes que el miedo las abultó a amagos de diluvio, siendo así que sólo fueron tesón de un aguacero de 24 horas sin interrupción alguna. Y por hallar las aguas sin el reparo de los techos, así las casas como las iglesias, aún las más bien libradas recibieron considerable daño en los trastes y aún en las alhajas más sagradas, no dando lugar al socorro de mudarlas a lugar seguro, si acaso había alguno, la repetición continuada de los temblores.

Y a la verdad que, sin recurrir a los hipérboles, que por ser en cabeza propia pudieran fingir la experiencia o el dolor, fue aquel día el más amargo que quizá experimentaron en toda su edad los de Santiago; pues si contra el susto de los temblores sólo sirve de reparo la fuga, no teniendo adonde huir se hacía imposible el remedio; y por tener el Cielo con las aguas cerrado el paso al sitio que se hallaba en escampado, crecía no poco la confusión en todos viendo tenían contra sí conjurados al parecer los elementos. Ni aumentaban poco la congoja las noticias que por instantes se tenían de los pagos y casas de campo, que avisaban a los dueños de su total ruina, aunque ofrecía luego la cordura motivo digno a la reflexión de cada uno el ver que, habiendo sido en los campos vecinos mayor sin comparación el estrago, pues arrancó casas enteras desde los cimientos, abrió disformes zanjas en la tierra, brotando por alguna de ellas cantidad de agua de pestilencial olor y aún hubo noticia cierta de haberse mudado de un lugar a otro bien distante un monte entero, viéndose otros despoblados de robustísimos troncos de árboles que arrancó de raíz la violencia del movimiento, en Santiago aún era mucha piedad tanto castigo, dando mayor apoyo a este dictamen el no haber habido en medio de tanto estrago, en ciudad de tanta gente, muerte sino de tres personas; y aún a éstas no privó de la vida lo repentino de alguna ruina en el terremoto, sino la poca cautela con que después de él quedaron arrimadas a algunas paredes, de las muchas que, quedando muy sacudidas, no pudiendo mantenerse en pie o por sí mismas o con ayuda de las manos, van dando cada día consigo en tierra; no siendo tanto lo que el temblor en Santiago derribó, cuanto lo que dispuso para este efecto, pues no era posible sin nota de temeridad el conservarlo. Así sucedió en algunas iglesias y en las torres o campanarios de todas ellas, en el palacio del excelentísimo señor presidente, en las salas de la Real Audiencia y en otras casas de particulares. Y aún cuando la industria no hubiese ocurrido de este modo al peligro, lo hubiera ejecutado así la repetición de los terremotos, como lo ejecutó, pues en 400 y más que habrán repetido hasta este presente día 12 de octubre, han habido cinco o seis tan espantosos que, si no han sido del todo iguales al que causó el estrago, no fueron muy desemejantes, y tales que bastaron a derribar no sólo las casas que el otro dispuso, sino aún algunas que había perdonado su violento impulso.

Y porq[ue] hallándose tan lastimada la cabeza hiciesen proporcionado sentimiento los demás miembros del vasto cuerpo de este reino, por todos se difundió, no sé si diga que aún en crecimientos, el estrago, assolándose con repetidas inundaciones del mar la ciudad de la Concepción, cuyas ruinas, así como dan no pequeño motivo al dolor, dieran no pequeña materia a la noticia si no hubiera esta desgraciada ciudad, entre sus muchas fatalidades, logrado la dicha de exponer a la común lástima sus ruinas en la superior inteligencia de la más acertada pluma, q[ue] desahogó el dolor de aquellos corazones haciéndole respirar a la luz pública desde sus pechos. No han gozado ni aún de esta fortuna las demás partes del reino, como la ciudad de La Serena o puerto de Coquimbo, la villa de S[a]n Martín de Borbón, la ciudad de S[a]n Bartolomé de Chillán y otros pueblos, cuyas pérdidas tiene hasta ahora sepultadas el silencio, así como a ellos entre sus ruinas el terremoto. Por cuya causa, sirviendo de disculpa el afecto, aunq[ue] parezca digresión ajena del asunto, entresacará la pluma de estas segundas ruinas del silencio las que padeció en este mismo caso el puerto de Valparaíso; ni debe parecer ajeno de mi propósito q[ue], describiendo la pérdida de Santiago, insinúe de paso la de Valparaíso, hallándose en ella tan interesado Santiago q[ue] si han sido ambos lastimados, Santiago se halla en la lástima del puerto aún más mal herido.

Es el puerto de Valparaíso el principal del reino, por estar allí asentado todo su comercio, siendo la garganta por donde se comunican al reino desde el Perú los caudales, sangre con q[ue] vive el cuerpo político de un reino. Es su temperamento el más benigno q[ue] por ventura se halla en Chile. Está expuesto más q[ue] otros lugares a padecer las ruinas de los temblores, o sea por las abras de las quebradas, en q[ue] hace mayor impulso hallándose como comprimido el movimiento, o por los mismos cerros en quienes se discurre, por ser mayor q[ue] en los valles, el ruido, q[ue] será también más grande el movimiento. Lo cierto es q[ue] no pudiendo dar ciertamente con la causa, se hace bien patente el efecto, pues los temblores, q[ue] en Santiago en otras ocasiones no lo han hecho, siempre lo han causado fatal en Valparaíso. Aunq[ue] no fue en esta ocasión esta su mayor desgracia si no le hubiera sobrevenido la q[ue] jamás había experimentado, pues aunque otros puertos del reino habían sido ya otras veces inundados de la mar, nunca lo había sido o jamás con tal estrago Valparaíso; porq[ue] subiendo el mar ocho varas y media del natural asiento en q[ue] le encierran sus playas, porq[ue] como estas sean leyes q[ue] le tiene puestas la Providencia, dispensando en ellas para el castigo, inundó la mayor parte del puerto arrastrando en la retirada sus aguas así las casas como las bodegas o graneros de todo el reino, quedando los pocos edificios q[ue] perdonó el mar casi inservibles por la violencia del temblor, mayor sin duda q[ue] en Santiago, y los templos padecieron la misma ruina pues sólo quedó en pie el de los padres de S[a]n Agustín, al cual, aunque llegó el mar, fue sólo a tocar sus paredes, contento con haberse arrastrado las del convento y casas del rededor. Los demás templos, como la iglesia mayor, S[a]n Francisco, Nuestra Señora de la Merced y una pequeña capilla de la Compañía de J[esú]s, junto con las viviendas de todos estos religiosos, sin haberles tocado el mar, derribó el terremoto; de cuyo furor tampoco escaparon, ni aún por recién hechas, las murallas de aquel castillo, ni sus salas de guardia, almacenes de pólvora y calabozos, todo de cal y piedra, de cuya resistencia tomó mayor fuerza su furia para echar a unas por tierra y dejar inútiles las otras, destruyendo del mismo modo las casas de los gobernadores de aquella plaza, q[ue] por ser muy nuevas, aunque de adobe, podían prometerse mejor fortuna.

Ni tuvieron a vista de la suya, tan infeliz, otro alivio los desgraciados moradores de aquel lugar, viéndose acometer de dos tan furiosos enemigos, q[ue] huir del más ejecutivo ocupando las cumbres de los cerros; sitio q[ue], sirviendo al reparo de su vida, compuso

también funesto teatro a su fortuna, pues desde él, al estruendo q[ue] al caer hacían los edificios por la oscuridad de la noche, se informaban entonces por los oídos del dolor q[ue] en amaneciendo les había de entrar a asaltar el corazón por los ojos, viendo cuando ya aclaró la luz del día q[ue] de sus casas sólo dejaron las olas algunas ruinas q[ue] mostraban haber habido allí en algún tiempo fábricas; y divisando esparcidos aquellos trastes y alhajas q[ue], no pudiendo formar conveniencia, servían de mediana pasadía a la vida humana, los cuales como en señal de tan cruel victoria dejó desparramados el elemento en aquel sitio, q[ue] por hallarse ya tan despoblado de edificios pudo con propiedad servir de funesto campo a tan trágico suceso. El dolor, sentimiento y lágrimas q[ue] arrancaría de sus pechos vista tan lastimosa no se permiten a la pluma cuando fuera querer agraviarlo sólo el intentar describirlo. Bastará decir q[ue], siendo en aquel lugar mucha la pobreza, se cierra del todo el paso al único alivio q[ue] en los males extremos previene sólo la esperanza y, cuando el mal es sin remedio, es muy corta cualquier expresión de sentimiento.

Por esta misma razón juzgué ocioso expresar el de la ciudad de Santiago, cuando lo pedía la narración de sus sucesos, los cuales, volviendo a ellos la pluma, halla tan mejorados de fortuna cuanto va de la tierra al Cielo. A este parece q[ue] sólo aspiraban los afectos de todos destruida ya la tierra a q[ue] se habían antes asido los deseos de muchos; y despertando al estruendo de tantas ruinas de aquel pesado sueño, en q[ue] quizá les había puesto el olvido de lo eterno, se formó desde aquella medianoche el clamor q[ue] duró muchos días al Cielo, acordando a Dios sus misericordias para q[ue] templase sus iras. Y porq[ue] cada uno se persuadía ser sus culpas las q[ue] acarreaban el castigo, hasta los más inocentes clamaban por el perdón y los q[ue] se hallaban reos hechaban mano en la tormenta de la tabla q[ue] deparó la Providencia, clamando a las puertas de los religiosos se les administrase el sacramento de la penitencia.

Los ministros de Dios, en quienes su honra prepondera mas q[ue] todo interés de tierra, miraban ya como dichas las pérdidas q[ue] abrían el camino a la salvación de tantas almas; y aprovechándose de la ocasión tan oportuna q[ue] ofrecía el tiempo, empezaron a reconvenir en sus sermones al pueblo con la ejecución q[ue] tenían ya a la vista del castigo tantas veces amenazado, exhortaban a la enmienda pronta de la vida, medio el más eficaz o el único para contener la justicia. Pero el más eficaz orador era la misma tierra, q[ue] con la repetición de su movimiento predicaba a todos ser ya llegado el fin de cada uno. Correspondiendo sin duda a tan funesto anuncio, como se puede esperar, tan copioso el fruto, q[ue] no dándose por satisfecho el pueblo de manifestar sus conciencias a los pies de los confesores con tantas demostraciones de arrepentimiento y lágrimas q[ue] hacían muy patente el dolor de sus culpas, quisieran repetir la confesión siempre q[ue] la tierra repetía sus temblores, costando no poco trabajo el persuadirles era necesario, hecha ya su diligencia, dejar tiempo a los otros para q[ue] lograsen la misma dicha, alentando al mismo tiempo su confianza, pues nunca les parecía quedaba su obligación satisfecha ni su conciencia sosegada.

Y porq[ue] [no] se encontraba en las calles templo alguno capaz de orar en él con sosiego, hicieron de las mismas calles templos, entendiendo q[ue] de cualquier lugar llegan a la piedad las voces del dolor cuando es verdadero. El i[lus]tt[rísi]mo s[eñ]or obispo concedió licencia de levantar altares en los lugares q[ue] se juzgasen decentes, comunicando toda su facultad para absolver aún a los simples sacerdotes y éstos, con el fervor q[ue] pedía su ministerio, noche y día empleaban sin interrupción, esparcidos por toda la ciudad, en remediar con la penitencia el afligido concurso q[ue] en solos ellos libraba su remedio. Y no contentándose con q[ue] el dolor de las culpas quedase escondido en el pecho o estrechado al sigilo del

sacramento, quisieron manifestar su dolor haciendo pública su penitencia; por cuya razón, aún sin esperar diesen treguas las lluvias del Cielo y lodo de las calles, antes tomando ocasión de acreditar con ellas mismas la mortificación q[ue] querían tomar por penitencia, salieron en numerosas procesiones, en q[ue] sin reservar estado, sexo, ni personas, unos con pesadas cruces, con disciplinas de sangre otros, muchos con sacos y cilicio, con coronas de toscas espinas no pocos, y todos con lágrimas en los ojos y golpes aún de duras piedras en los pechos, solicitaban mitigar la ira divina.

Y aunq[ue] la piedad de nuestro Dios sea tan grande q[ue] deja herirse aún del clamor más remiso q[ue] sale de nuestro pecho, con todo parece q[ue] desatendía su justicia nuestros lamentos por querer sin duda perpetuar el arrepentimiento, dando más espacio al castigo. Pero como la fe bien entienda q[ue] es imposible dejar de templarse la ira en la persistencia de la enmienda, hacía una prodigiosa competencia la culpa con la justicia, esta en castigos y aquella en ruegos.

Formáronse nuevas procesiones de penitencia del estado eclesiástico en q[ue] llevaba la primacía, como en todo lo q[ue] es piedad, el ejemplarísimo prelado de esta ciudad. Las mismas formaban las religiosísimas de regulares. Ni querían sufrir ventaja de estado alguno el de los seculares en esta materia; antes juzgando confusión suya ver ensangrentada la inocencia, convirtió contra sí todas aquellas armas de q[ue] suele usar la penitencia, en cadenas, grillos, cilicios, cruces, mordazas, frenos de hierro, coronas de espinas y otros instrumentos, con q[ue] parecía crueldad a los ojos humanos lo q[ue] en los de Dios sólo era complacencia. Dejábanse arrastrar de ajena mano por el suelo dirigidos de las riendas de los frenos, eran algunos azotados de ajena mano, como q[ue] no bastase o no hiriese cuanto deseaban el impulso de la propia. Y en alguna de estas procesiones salieron trescientas y más personas, muchas de calidad, en hábito de penitencia. Mas, como no desistiesen ni la tierra de temblar, ni Dios de hacer q[ue] temblase la tierra, dispusieron otras procesiones en q[ue], por lo delicado del sexo, por ser mujeres, si les faltó lo espantoso q[ue] en las otras, les sobró lo tierno.

Componíanse de las primeras señoras de la ciudad, de todos estados, de la más calificada nobleza q[ue] pudiera expresar para el ejemplo la pluma, si fuera permitida a esta mortal vida la alabanza; y más cuando dieron a entender huían sólo de ella ocultando sus personas tendido o esparramado el pelo en sus rostros, que podían hacerlas manifestas peligrando en la publicidad del sujeto el hecho q[ue] por público fue tan heroico. Pero, a pesar de su modestia, porq[ue] así conducía a la común edificación, observó la curiosidad las personas y familias, hallando ser las más ilustres de Santiago, q[ue] trocando la compostura y aliño en toscos sacos y cilicios, esparcida ceniza sobre sus cabezas y con coronas de espinas sobre ellas, entonando en tiernas voces las alabanzas de n[uest]ra gran reina María santísima, hicieron se representase en Santiago el teatro más lastimoso q[ue] jamás se había visto, y q[ue] fuese su penitencia tan eficaz para ablandar al Cielo como fue la de Nínive; pues si allá concurrió lo universal de las personas, aquí obraría lo especial de los sujetos. Pero como el negocio q[ue] se trataba fuese el de la mayor importancia, no se perdonaba diligencia q[ue] pareciese conducir a la reforma.

La justicia, q[ue] este tiempo si no dormía quizá no velaba con toda aquella exacción q[ue] pide su ministerio, entonces se vió procurar q[ue] velase la vara, obviando pecados y persiguiendo a aquellos q[ue] en pacífica aunq[ue] tirana posesión gozaban de su torpeza. Reformáronse las amistades ilícitas, trocando en sacramento muchas q[ue] antes eran delito. Celebráronse hasta cuatrocientos matrimonios, revalidáronse no pocos q[ue] solapados hasta

entonces pasaban plaza de bien hechos. Reconciliáronse otros muchos q[ue], debiendo ser la mayor unión, habían sido hasta entonces discordia. Publicáronse rigurosas leyes contra los hurtos.

Concurrían a las procesiones de penitencia las primeras cabezas del reino, en hábito muy modesto y competente a la dignidad de su estado. Ni menos ostentaba su gran celo el i[lus]t[rísi]mo s[eñ]or obispo, mandando a los oficiales dispensasen en toda suerte de derechos con aquellas personas cuya dificultad de pagarlos podía servir de rémora a ejecutar sus buenos deseos de pasar a estado de gracia desde el de la culpa. Publicó graves penas y censuras contra la profanidad de los trajes, consiguiendo se practicase en esta línea la importantísima reforma q[ue] al presente se goza, acción q[ue] hará eterna la memoria de este príncipe, perpetuando llena de gloria su fama. Impuso tres días de ayuno al pueblo, disponiéndolo al plenísimo jubileo q[ue] publicó para los q[ue], contritos y confesados, llegasen al divino sacramento, en q[ue] no cabe en la pluma el infinito número de personas de todas edades q[ue] recibieron este pan del Cielo, siendo tal su disposición para este efecto q[ue] si hubieran de individuarse algunos de los prodigiosos sucesos, así de conversiones singulares como de revalidación de sacrilegas confesiones, unas de muchos años y aún de toda la vida no pocas, abultara mucho volumen la corta narración de[e]ste suceso.

Ni sólo gozaron los moradores de la ciudad de tamaño beneficio del Cielo, sino q[ue] de los campos y estancias concurrió innumerable multitud de hombres y mujeres a buscar el sosiego de sus conciencias y salud de sus almas. Y hallando toda la ciudad entretenida en tan devotos ejercicios, no pensaban en volverse, por ser allá impracticables estas demostraciones piadosas, a lo desierto de sus moradas, sino q[ue] ocupaban en la ciudad las q[ue] tenían las personas aún de mejor suerte, q[ue] eran las plazas y calles, al abrigo sólo de un cobertizo de tablas o pabellones de lienzo, cuya debilidad, cediendo como se deja entender a la violencia de los aguaceros, desterraba el alivio q[ue] buscaban de sus cuerpos en el sueño de sus ojos y puedo decir q[ue] aún de su vida, todo el gusto.

Pero olvidados todos de este, gastaban todo el tiempo en cumplir el de su Dios. Resonaban a todas horas por las calles las voces de hombres y mujeres q[ue] entonaban las alabanzas de María santísima, cantándole su rosario q[ue] disponiendo al fin de él en muchos de ellos un sermón en q[ue] aprendiesen la perseverancia, a quien únicamente estaba aligado el buen suceso. Este sólo se solicitaba con tan santos ejercicios q[ue] el pueblo se entretenía; y aunq[ue] parece daba muestras de ablandarse el Cielo, no siendo ya tan continua la repetición de los terremotos, o siendo su fuerza mas remisa, pero iba empezando a respirar el ánimo cuando se veía el nuevo sobresalto con la violencia de algunos temblores q[ue] acaecían de movimiento bien considerable. Por eso sin duda el Espíritu Santo, en lengua de los profetas, explicó la ira de Dios debajo de la metáfora de un río caudaloso q[ue], deteniendo por tiempo su corriente, hace después tan violento el ímpetu con q[ue] corre q[ue] no hay fuerza excogitable<sup>25</sup> q[ue] pueda reprimir su carrera.

Mucha ira estaba como estancada en el corazón de Dios contra Santiago; rompió su justicia los diques de su misericordia, y no eran poderosas tantas y tan santas diligencias

<sup>25</sup> **Excogitable:** “Cosa que se puede pensar y discurrir con atención, sobre alguna materia y con novedad”; **Excogitar:** “Pensar de nuevo, meditar, discurrir con atención uno entre sí alguna cosa”: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana...*, III, 1732, p. 673.

para aplacar tanta ira. Pero no desistía la confianza de apelar al tribunal de la clemencia; y trayendo a la memoria la atrevida expresión con q[ue] el padre s[a]n Bernardo obliga a María santísima, diciéndola q[ue] cese de implorar su favor quien se acordare q[ue] clamando a ella no fue socorrido en sus trabajos, en cuantas procesiones y rogativas se hacían al Cielo tenía el primer lugar esta señora. Ni les burló tan fundada esperanza; antes entendiendo q[ue] la divina justicia, aún cuando parece q[ue] por sí misma se hace sorda a nuestros ruegos, condesciende con ellos cuando es invocada en nombre de María, como q[ue] le faltase al hijo el poder q[ue] cede en la madre, quien de él sólo lo recibe, determinaron todas las cabezas de ambos estados jurar patrona a esta señora debajo del título de las Mercedes, porq[ue] pedían la del sosiego de los temblores. A cuyo efecto consagraron una rogativa por nueve días, con misa solemne en cada una de ellas, repartidas entre los preladados de las religiones y señores prebendados de aquel Cabildo, en la nueva iglesia catedral de tablas q[ue] se formó en la plaza, adonde fue conducida desde el convento grande de la religión de la Merced la soberana señora; y terminando la rogativa el día 8 de septiembre, q[ue] por consagrado al nacimiento de esta reina fue el más feliz q[ue] vió el mundo, también fue el mas dichoso q[ue] amaneció para Santiago; porq[ue] habiendo salido en solemnísima procesión, con asistencia de todos [los] tribunales y concurso de innumerable pueblo, q[ue] en hábito de penitencia dió ejemplos de perpetua memoria, paseando las lastimadas calles de la ciudad, cuyas ruinas parece q[ue] clamaban por el remedio a la piedad de aquellos ojos, alegando contra los insultos de la tierra para en adelante el privilegio de ser pisadas de aquellas plantas.

Desde este día, como dándose por corrida de su misma resistencia, empezó conocidam[en]te a sosegarse la tierra. Y aunq[ue] del todo no han sosegado sus movimientos, pero son ya tan remisos q[ue] parece q[ue] sólo vienen para confesarse vencidos; y q[ue] aún quedándoles la duración, les faltó el poder contra los q[ue] se acogieron a tan poderoso abrigo. Así lo ha reconocido la piedad de toda esta ciudad, pues además del ex[celentísi]mo s[eñ]or gobern[ad]or de ella, quien con la generosidad c[ris]tiana, q[ue] es tan notoria, no contento con haber expendido cantidades considerables de dinero en limosnas a las religiosas y tantos otros pobres q[ue] hay hoy, si no lo son todos, dió principio, a expensas propias, a la suntuosa rogativa que queda dicha, ofreciendo engastadas en el preciosísimo oro de su ardiente afecto, además del natural, algunas piedras preciosas q[ue] en la alhaja q[ue] componían hacían muy conformes su voluntad con la de esta señora. Su ejemplo siguieron los señores oidores de la Real Audiencia y oficiales reales, continuando a su costa los demás días de la rogativa y dando la estabilidad como prometerla *in perpetuum*.

Ni los demás del pueblo han degenerado de los superiores ejemplos de sus cabezas, antes entendiendo no haber a tamaño favor condigno obsequio, no solo han ejecutado las tiernas demostraciones q[ue] dejo referidas, sino q[ue] con piedad muy digna de la fama se han visto algunas señoras de calificada nobleza cargar en sus propios hombros las ruinas de los templos, supliendo sin duda la delicadeza de sus cuerpos, la valentía de sus espíritus, a cuya officiosa diligencia deben lo q[ue] parecía imposible aún a la más activa fuerza, los templos q[ue] van cobrando algun desahogo en las ruinas q[ue] los oprimían, especialm[en]te los de S[an]to Domingo y Nuestra S[eñ]ora de la Merced; pues estando en este segundo caídas todas las bóvedas de ladrillo de las tres naves y los pilares arrancándose desde los cimientos, y en el primero venídose abajo una de las naves, q[ue] era de madera, parecía inaccesible a las mayores fuerzas lo q[ue] Dios hizo fiar al mas débil sexo, para q[ue] así fuese de sola la piedad todo el triunfo.

Los demás templos reciben por remedio solo la compasión, pues no habiendo venido del todo al suelo y quedando al mismo tiempo inútiles, se mantienen con el horror q[ue] un cuerpo muerto, a quien puede mantener en pie la violencia aunque se vea desposeído del alma; mas no por esto dejará de padecer temerario horror quien se le acerca; y siendo preciso antes de limpiarlos de las ruinas dar en tierra con estos, hacen dos veces más difícil q[ue] los caídos su tarea.

En tan desmedidos trabajos q[ue] ha padecido Santiago y lleva apuntados la pluma, parece q[ue] no estaba acrisolada del todo su paciencia, pues le faltaba todavía aquel q[ue] en voto del mayor enemigo nuestro fue la prueba mayor del sufrir y en Job el último término del padecer. No juzgando su malignidad, reputan los hombres por grande la pérdida de la hacienda, mientras q[ue] se conserva la vida o no se expone la salud al riesgo de una enfermedad. Conservado habían los de Santiago, entre tantos riesgos, la vida, como queda dicho, y aún mantenido la salud, siendo el mal de los temblores considerado por sí de la especie de aquellos q[ue], si luego no matan, no enferman. Mas ¿cómo no habían de representar a Job en sus desgracias sino padecían sus dolencias? Por eso experimentan hoy rigurosos achaques, cuyo origen no se puede decir fuese absolutam[en]te el terremoto, pues antes de él se había ya introducido una peste de alfombrilla o sarampión q[ue], habiendo venido del Perú, en Chile se recibió como cosa de poca monta. Por eso no dudo asegurar q[ue] si al terremoto no debió su fatal origen, sólo de él recibió todo su aumento, porq[ue] hospedándose por los campos, calles y plazas los moradores, desterrados por el susto de sus casas, siendo en las q[ue] ahora vivían muy cómodas para recibir sólo las lluvias, humedades y incendios de los solos [sic].

La peste, q[ue] al principio no era ni aún susto, ha pasado al presente a ser estrago, pues juntándosele otros muchos accidentes, lleva enterradas ya más de mil personas sólo en la ciudad de Santiago y a proporción en las demás del reino. En cuya ruina se hace reflexión digna de la pluma el q[ue] al enemigo de Job se le dió poder sobre su hacienda pero se le mandó conservar intacta su alma, sirviendo los males padecidos de prevención piadosa para fortalecer contra los asaltos del Demonio a ésta; por donde, si se atienden las circunstancias referidas de Santiago, quién había q[ue] no conozca y ensalce la piedad divina q[ue], previniendo con tantos avisos a los de Santiago, hizo saliesen de los riesgos del alma para q[ue] saliesen sin q[ue] el Demonio tuviese en ellos parte también de esta vida. Confirmando esta fundadísima opinión las confesiones de muchos, de q[ue] puede ser testigo mi pluma, q[ue] todas eran hechas desde los días del temblor para adelante, y las más sin hallarse reas de recaída en culpa mortal desde entonces, conociendo y alabando <sup>[26]</sup> moribundos la gran misericordia q[ue] Dios usaba con ellos y acordándose q[ue] si hubieran sido llamados en la hora que no pensaban sino q[ue] dormían, no sólo en el natural sueño de sus cuerpos sino en el peligroso letargo de sus culpas, hubieran sido sin duda alcanzados en la cuenta y reos de lesa majestad divina. Cuyas misericordias publicarán para siempre en este reino los vivos, viendo q[ue] si con nosotros ha hecho riguroso juicio, ha hecho al mismo tiempo gran misericordia; y porq[ue] tenga esta siempre en la memoria el debido lugar, no ocultándose a nuestra posteridad con la sucesión de los días, ni borrándose con la común aunq[ue] indigna ruina del olvido, quiso reducir a tan cortas líneas la pluma (en q[ue] había de desatender

<sup>26</sup> [roto].

la piedad lo informe del estilo, para enterarse sólo de la sustancia del suceso), advirtiendo q[ue] cuando es tan funesto este, como el q[ue] refiero, entra a ser crédito del dolor lo poco pulido del estilo, pues lo desconcertado de las voces hace lastimoso q[ue] el concierto de ellas formara música, y para publicar tamaña desgracia a la compasión de los oídos tanto tendrá esta de suave cuanto tuviere de menos artificiosa. Ni debe juzgarse prolija, aunq[ue] parezca algo más extensa, la narración de las demostraciones de penitencia en Santiago a vista de su ruina, pues fuera de generar de la obligación de la pluma llorar más las pérdidas de la tierra q[ue] celebrar las aventajadas medras del Cielo.

**RELACIÓN DEL LASTIMOSO Y HORRIBLE ESTRAGO DE LA CIUDADE DE LA CONCEPCIÓN  
DEL REINO DE CHILE, CAUSADO DEL TEMBLOR E INUNDACIÓN DEL MAR QUE LA ANEGÓ EL DÍA  
8 DE JULIO DE 1730<sup>27</sup>**

La divina Providencia, para facilitar y aún necesitar a los mortales al comercio con el Cielo, parece ha querido guardar en el gobierno espiritual que mira a la salvación de sus almas aquel mismo orden que dispuso en lo temporal, en cuanto a las conveniencias y bienes de esta vida, para hacer necesario el comercio y comunicac[i]ón humana, no ciñéndose esta a sólo la de los naturales de un país, sino extendiéndose a la de unas gentes y naciones con otras. Paces si a este fin entre las naciones, reinos y prov[incia]s, de tal suerte repartió lo que es o necesario o de comodidad para pasar la vida, que a ninguna lo concedió todo; para que así, faltando a unas lo que sobraba a otras, unas con otras lo cambiasen, entablándose de este modo el comercio humano aún con las naciones más distantes. Ejecutó esto mismo con fin mucho mas alto y superior, no dando en particular a alguna nación, reino, prov[inci]a o ciudad el lleno o conjunto de las que tienen los hombres por felicidades sin el contrapeso de algunas desgracias, para que con la experiencia de[ e]stas, el temor y susto de que se repitan sirvan de despertador a su olvido, acordándoles que no está la bienaventuranza en la Tierra y que sólo se halla y deben buscarla en el Cielo. Por eso al pueblo de Israel, aunque le dió la posesión de la delicio[sí]sima y abundantísima tierra de Palestina, le dejó vecinas algunas naciones enemigas, sin querer destruirlas, p[ar]a que, sobresaltado y temeroso de sus invasiones, el propio peligro le obligase a recurrir y buscar en su maj[esta]d el remedio.

Puede el r[ei]no de Chile contarse por uno de los más felices, dichosos, debiendo a Dios haberle dado cuanto se puede desear para el sustento, regalo y comodidad de la vida. Es rico de minas de oro, plata y otros metales; su clima benignísimo, fertilísimo su terreno y tan abundante en todo, que si algo le falta no es porq[ue] no pueda tenerlo, sino o porque la ociosidad de sus moradores no lo cultiva, o no hay gente que lo trabaje. Mas hace contrapeso a estas conveniencias la calamidad de los temblores de tierra a que está expuesto, que habiéndole ya en otras ocas[i]on]es arruinado, su repetición obliga a padecer s[iem]pre los sustos del postrer estrago.

<sup>27</sup> Archivum Romanum Societatis Iesu (Roma), Provincia Chilensis, vol. 5 (“Chilensis historia, 1592-1766” y “Varia Acta, 1624-1770”), pza. 78, fjs. 304-313v. Este documento se encuentra a continuación del anterior, pero corresponde a la escritura de otra persona.

Entre sus ciudades es la segunda la de la Concepción, en cuanto a la grandeza y número de sus vecinos, pero la primera en cuanto a la importancia y seguridad de todo el r[ei]no, por ser la más avanzada a la tierra de adentro que poseen los indios y sirve de resguardo a toda la frontera. Su situación es a orillas del mar y aún mucha parte de ella sobre su misma playa, porque no teniendo terreno igual en que poder extenderse, estrechado de los cerros que lo cercan, habiendo crecido mucho el número de sus vecinos, la dificultad de poblarse en los montes hizo abandonasen el miedo que retrajo a los primeros, huyendo la cercanía de vecino tan peligroso y nada seguro. Parte casi por medio a la ciudad un río, más rico por la calidad que por el caudal de sus aguas, que sólo crecen el invierno con las vertientes que le entran; pero como el plan por donde corre sea igual al del mar, suben por él las mareas entrando muy adentro de la ciudad; y a veces por no caber en su cauce se explayan por las calles, con peligro de los edificios y s[iem]pre con susto de que creciendo los anegue. Deja por la parte del oriente los conventos de San Fran[cis]co, S[a]n Agustín y N[uest]ra S[eñ]ora de las Mercedes, pobladas todas sus vecindades y todo el barrio q[ue] llaman de Cantarranas, antes no más que playa y agora por la mayor parte estaba edificado, viviendo en el mucha gente. Por la parte del occidente, casi sobre el mismo río, estaba el palacio de los s[eño]res gobernadores, la guardia, el Hospital de S[a]n Juan de Dios, las cajas r[eale]s y a las espaldas, haciendo frente al mar, la planchada<sup>28</sup>, sala de armas y demás almacenes del rey. Y a una cuadra de palacio está la plaza m[ay]or y en ella la catedral, casas del Ayuntam[ien]to y Colegio de la Compañía de J[esús], y el del Seminario de S[a]n Joseph; y pasada la plaza una cuadra está el Conv[en]to de S[an]to Domingo. Toda esta parte de la ciudad estaba muy poblada y con muy buenos edificios.

Su temperam[en]to es muy saludable y comúnmente se tiene, aún siendo tan favorable el de las otras del r[ei]no, por el más benigno; pues ni da molestia el calor el verano, ni se siente el frío el invierno, que sólo lo hace riguroso la abundancia de las lluvias y recio de los nortes que por entonces soplan. Su vista, siendo la del mar, que tiene tan cerca, es muy divertida, si ya no la hiciera formidable la repetida experiencia de pasar sus halagos a ser enojos. Pero ha querido Dios que ya que excede a las otras ciudades en la amenidad y en la conveniencia, sean tam[bi]én en ella, más que en las otras, duplicados los recuerdos en la multiplicac[ió]n de los peligros, viéndose continuam[en]te por tierra, amenazada de enemigos, en cuya fe, por ser ninguna, nunca puede haber segur[ida]d, pues como ladrones acechan solo la ocasión del descuido o desprevenición para el asalto. No siendo mayor la que tiene por el mar, recelando la invasión de enemigos europeos, atraídos del interés de tan importante escala para otros designios y no sin noticia de las pocas guerras que hay en ella para su defensa.

Y como si no sobraran estos riesgos para el susto, la misma tierra y mar pasan a serlo, aquella con temblores y éste con inundac[i]ones; no siendo ya una vez sola la que las inundaciones y temblores han causado su ruina.

<sup>28</sup> **Planchada:** “Tablazón que, apoyada en la costa del mar o de un río u otro receptáculo, y sostenida por un caballete introducido en el agua, sirve para el embarco y desembarco y otros usos de la navegación”: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2001, 22ª ed.

Pero la mayor y más lastimosa que desde su fundación hasta aquí se sabe haber padecido fue la del día 8 de julio de este presente año de 1730, en que uniendo sus fuerzas uno y otro elemento fueron ambos el instrumento de que se sirvió la divina justicia para el castigo. Cayó este día en sábado, circunstancia que se nota porque se reparó entonces, buscando en ella motivo a la confianza, por ser consagrado al culto de la sant[isi]ma virgen a quién esta ciudad venera como a su especial patrona, confesándose deudora a su protección, habiéndola en otras ocasiones de semejantes riesgos y aprietos favorecido con singulares maravillas; y ahora esta memoria alentaba la esperanza de que, olvidando su benignidad la ingratitud de n[uest]ra correspondencia, miraría como empeño propio de su piedad la continuac[i]ón en favorecernos, o sacándonos libres del peligro, o embarazando llegase a lo último la desdicha que nos amenazaba.

A la una de la mañana de d[ic]ho día se sintió un temblor de tierra, no tan recio en el estremecimiento como dilatado en la duración. Pudiérase haber estimado el susto que causó si, como fue pronóstico y precursor del estrago, se hubiese advertido como aviso para la prevención. Mas descuidose de esta porq[ue] no se reconoció aquel, y volviéndose a recoger todos al abrigo y descanso se labró del descuido el mayor riesgo. Porque como se supo después por el dicho de unos pescadores que, teniendo tendidas en el mar sus redes despiertos con el temblor fueron a reconocerlas, desde esta hora empezaron a retirarse para adentro sus aguas, señal cierta de su salida pues, revolviendo dobladas y con mayor ímpetu, entrando por la boca del río y rebalsando por las calles, anegaron las casas vecinas, la guardia y casi todo el palacio, con inundación tan repentina que fue ella la primera que haciéndose sentir dió el aviso de sí misma.

[D]espavoridos los soldados, medio desnudos y mojados todos, corrieron unos a palacio dando golpes por ventanas y puertas para despertar al señor m[aes]tre de campo g[ene]ral don Manuel de Salamanca; otros se esparcieron por la ciudad haciendo la misma dilig[enci]a y dando voces de que salía el mar. Al mismo t[iem]po, los pescadores que habían ido a reconocer sus redes, viendo que estando poco antes casi en seco ya no alcanzaban las palancas el fondo para el gobierno de las barcas, procuraron ganar la tierra, a que les ayudó la misma corriente, y entraron por el barrio d[ic]ho de Cantarranas y vecindades de S[a]n Agustín, avisando a gritos de su salida. Aunque por mucho que corrieron, adelantándose sus corrientes y entrando por las casas, o confirmaban o prevenían el aviso.

Llenose en breve de un confuso alarido y griterío toda la ciudad y no dándose ninguno por seguro en su casa las desampararon todos, y aún abultando el miedo el peligro, pareciéndoles crecía este con la detención, no aguardaron siquiera a vestirse y así salieron, en especial las mujeres, o mal vestidas o medio desnudas, y casi todas por lo menos descalzas. Los menos temerosos, o por que no creyeron o porque no imaginaron tan inminente el riesgo, a vista de el hubieron de hacer después más apresurada la huida. Entre ellos fue el i[lus]t[rísi]mo señor ob[is]po, a q[ui]en aunque despertó el ruido de la gritería en las calles, atribuyéndola a otra causa, ignorando la que fuese, no la juzgó serla para levantarse, ni después avisado de la que daban las voces quiso moverse hasta q[ue] en particular se le avisó del peligro q[ue] corría, anegado ya el Hospital de S[a]n Juan de Dios, vecino a su palacio; y entonces fue preciso saliese su s[eñ]oría i[lus]t[rísi]ma, vestido tan de rebato que no sólo se olvidase de la decencia de su dignidad, pero que ni aún atiendiese al abrigo de su persona.

Aún en mayor riesgo puso esta misma confianza al s[eñ]or m[aes]tro de campo g[ene]ral, porque aunque salió descalzo y con el agua a la rodilla la primera vez q[ue] se le avisó, viendo se habían ya retirado las aguas juzgó también acabado el peligro, y así no hizo más

dilig[enci]a que mandar ensillar caballo e ir el mismo acompañado de otros caballeros a registrar si se descubría en el mar alguna novedad, para disponer se traspusiesen<sup>29</sup> las armas a lugar más seguro de sus inundac[i]on]es. Y advirtiéndole que, retirado, revolvía con impetuosa furia, atropellándose unas con otras las olas, ganando por instantes mucha tierra, se vió obligado a picar bastante para poder llegar a la guardia, que halló ya inundada con todo lo demás de la plazeta y palacio. Gritando con confuso alarido los presos de los calabozos para ser socorridos, hizo se abriesen, saliendo con el agua a más de la cintura; y encargando su custodia y seguridad a algunos soldados, no desamparó el puesto hasta dejarlos a todos en salvo, no sin peligro manifiesto de su persona pues para poder librarse se asieron unos de sus vestidos, otros de las arcones<sup>30</sup> y cola del caballo, y cuando llegó a salir para ganar la plaza, por estar en superior sitio, daba ya el agua a los bastos<sup>31</sup> de la silla.

Corrió la voz de esta salida, que fue mucho mayor que la primera, y a los más detenidos obligó ya a seguir la demás gente que había ganado los cerros; otros que, o descuidados o no avisados, no habían salido a la primera, se vieron en esta segunda en más apretado conflicto, saliendo casi a nado de sus casas, y cuando menos muchos con el agua a la cintura. En la iglesia de S[a]n Fran[cis]co, cuyo convento entonces estaba cercado de las corrientes del mar que subían como montes de agua por el río, y como a inmediato al este era el mas expuesto a su inundación, se descubrió el santísimo, que fue necesario encerrarlo de ahí a poco, cerrando también la iglesia, aún con apresuración que no dió lugar a sacarlo, o porque se discurrió quedaba allí seguro o porque la turbación de ver ya inundado el convento dejó apenas t[iem]po p[ar]a la huida. El señor ob[is]po mandó se trajese el de la catedral para pasar a depositarlo en el santuario de N[uest]ra Señora de la Hermita, que está sobre la meseta de un cerro, habiendo de subir por otros para llegar a el. Y aquí trajeron también los p[adres] de la Compañía a depositar el de su iglesia. La de Santo Domingo, por estar en sitio más alto, queda más segura de las inundaciones del mar y no hay memoria de que en otras haya peligrado. Esta confianza, esforzada contener en ella la verdadera arca del testamento María santísima del Rosario, alentó al r[everendo] p[adr]e prior con sus religiosos a no desamparar su convento; bajáronla de su nicho y pusiéronla en la puerta, rezándole en comunidad con otras preces su santo rosario. Y fue cosa maravillosa que saliendo ahora el mar por la calle que cerca al convento, ni a la iglesia ni al convento llegaron sus aguas; y aunque el r[everendo] p[adre] prior, porque no pareciese se rozaba en temeridad la confianza, hizo retirar a su santís[i]ma imagen, mostró el suceso que aquel amago había sido respeto, no atrevimiento, acercándose las aguas ha[st]a reverenciar sus plantas, que no habían de ser menos obsequiosas las del mar a la arca viva, que lo fueron las del Jordán a la muerta.

Luego q[ue] habiendo ya ganado los cerros dió algunas treguas el susto, hubo también algún aliento para poder volver la vista a la ciudad. Pero aquí fue adonde se dobló la lástima

<sup>29</sup> **Trasponer:** “Mudar de un lugar a otro alguna cosa, ponerla en diferente parte de la que estaba”: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana...*, VI, 1739, p. 338.

<sup>30</sup> **Arción:** Arzón delantero de la silla de montar; **Arzón:** El fuste trasero y delantero de la silla de la caballería, que sirven de afianzar al jinete, para que no se vaya adelante ni atrás”: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana...*, I, 1726, p. 428.

<sup>31</sup> **Basto:** “Cierta género de aparejo o albarda que llevan las caballerías de carga” (Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana...*, ed. 1770, vol. 1 (A-B), Madrid, Joaquín Ibarra, p. 457.

y aumentó la congoja, entrándose al corazón por los ojos y oídos los quebrantos. Véase entre la escasa luz q[ue] daba la luna anegada la mayor parte de la ciudad, formando la representación de una baya, en que hacían la perspectiva de bajeles los edificios; y como si de repente se levantase una tempestad, no con viento, q[ue] no le había, se divisaba venir desde adentro del mar, no ya olas, que unas a las otras se impeliesen, sino montañas de aguas, que entrando por las bocas de algunas calles de la parte del río hacia el o[c]cidente, y por todas las de la parte del oriente, y en especial por la del mismo río, se desplomaban sobre los edificios que, no pudiendo más resistir, empezaron a caer desde los cimientos con tan espantoso estallido que hacía eco en los cerros, aunq[ue] era mucho mayor el que se sentía en los corazones. La furia y fuerza de las corrientes, particularm[en]te a la retirada, era tan impetuosa, q[ue] no sólo sacaba de las casas, cajas, mesas, sillas y otros trastes, sino se llevaba tras sí grandes maderos y vigas de mucho peso. Arrancó los puentes que estaban sobre el río y servían p[ara] la comunicación de una parte de la ciudad con la otra, y aún a algunas pequeñas casas de madera las traspuso enteras, llevándolas boyando<sup>32</sup> a partes bien distantes. Alcanzó la inundación por la una parte de la ciudad hasta anegar casi toda la plaza y por la otra, que fue adonde mas cargó, la cogió toda menos el barrio de la Merced, que dejó libre. Hízose juicio según las señales que dejaron, que subirían las aguas sobre el plan de la playa más de diez varas en alto.

A medida de la inundación fue la ruina de los edificios, siguiéndose esta a aquella. Arrasose todo el convento de S[a]n Francisco, quedando en pie no más que la iglesia, aunq[ue] muy maltratada por haberla anegado el agua por difícil su remedio; porque no teniendo esta sagrada religión otra renta que la de la piedad de los fieles, al presente la de los de esta ciudad sólo puede contribuir con el deseo, hallándose las más en estado de pedir, no de poder dar limosna. No sin temor, que venció la fe, se entró a sacar el santísimo que se depositó en Santo Domingo. Perdieron sus religiosos cuanto tenían, aún aquellas alhajas que por necesarias permite su pobreza, y quedan hoy con suma incomodidad, recibidos los que cupieron en Santo Domingo y recogidos otros en algunas casas de particulares. Mayor ruina padeció el convento de S[a]n Agustín, pues además de haberse asolado toda su vivienda cayó también su iglesia que era nueva y adornada de un arco toral y altares de talla muy hermosos; quedó sólo en pie el arco de la puerta, parte del arco toral y la testera del altar mayor, mas tan maltratada y amenazando por instantes caerse, que a todo riesgo, con una fe que casi parecía temeridad, entraron sus religiosos a sacar el señor q[ue] tienen depositado en un pequeño oratorio que levantó su devoción en la casa de un secular, adonde se acogieron y viven con poca esperanza en tanta escasez de medios, de poder hallarlos para levantar alguna capilla y vivienda en q[ue] con menos incomodidad puedan atender a la regularidad de sus ejercicios. El Hospital de S[a]n Juan de Dios y su iglesia nueva con su altar mayor, obra prima y de las mejores que había, vino todo al suelo, con la desgracia de quedar sepultado en la ruina el depósito del sacramento; por que como más vecino a la playa y río, fue el primero a que anegó la inundación que, como inopinada, apenas dió lugar a los religiosos para la huida; y repitiéndose consecutivamente otras, no lo hubo para poder

<sup>32</sup> **Boyar**: “Empezar a perder tierra, y estar sobre el agua la embarcación, que quedó en seco por haber bajado la mar, cuando vuelve la creciente de la marea”; **Boyante**: “Voz náutica, que vale ligero. Dícese con propiedad del navío que lleva viento favorable y va caminando con las velas hinchadas”: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana...*, I, 1726, p. 665.

sacarlo. Hízose esta diligencia el día siguiente, que la miró como propia de su c[ris]tiano celo el señor m[aes]tre de campo, viniendo y trabajando en persona con el señor correg[id]or y otros caballeros en desmontar las ruinas, y se vió entonces no ser sola la caridad la que tiene el privilegio de nadar ilesa sobre las aguas, pues ahora la fe hacía no se reparase ni en el lodo, ni en la mucha que caía del Cielo hasta encontrar, como se consiguió, el divino tesoro, trasladándolo al sagrario de la iglesia de la Comp[añ]ía. Cayó también otra sala o casa destinada para la cura de los soldados y quedan hoy los enfermos desvalidos en el último desamparo, faltando a la imposibilidad de su desdicha este socorro. El Colegio de la Comp[añ]ía de J[esús], habiendo perdido mucho, parecía no ser tanto, por haber quedado su iglesia libre de la inundación y también un lienzo nuevo de cal y ladrillo que acababa de edificarse; y aunque llegó a bañar el agua cerca de una vara sus cimientos, estos, por ser de cal y piedra, resistieron sin recibir daño de sus embates. Pero les derribó toda la cerca que cayó al palacio y entrando por esta parte, las corrientes anegaron la huerta y dos lienzos de su vivienda interior, que están del todo inhabitables y se vienen abajo. Cayó un lienzo de tiendas q[ue] tenían a la calle, dejando otro muy maltratado; y siendo el rédito de sus alquileres parte de la renta para su sustento, además de faltarles esta, quedan sumamente incómodos y estrechados en su habitación y con la necesidad de haber de gastar mucho para poder restablecer lo perdido y poner en clausura su colegio. Al del Seminario de S[a]n Joseph, por estar en más altura, no llegó el agua; y aunque entró alguna en la catedral por la puerta q[ue] cae a la plaza, fue poca y no causó daño, pero lo hubiera recibido grande por la frente y portada, a no hallarse aquella defendida con las torres y muralla de ladrillo que poco antes se habían acabado por disposición del señor ob[is]po, pues se arruinaron las casas que tenía fronteras sin mas distancia que la del ancho de la calle.

Entre las ruinas de los templos tiene su lugar, como tam[bi]én sagrado, la que padeció el palacio del señor ob[is]po, que saliendo de rebato y algunos de sus familiares después poco menos que a nado, se hizo imposible la prevención de sacar siquiera algo de lo necesario para la decencia de su dignidad. Anegado repetidas veces de las inundac[i]on[es], falsearon las paredes, y derribadas las del oratorio se hicieron pedazos, y quedaron sepultadas las alhajas que más apreciaba su s[e]ñoría i[lus]t[rí]sima por ser el esmero de su devoción. Eran estas muchas láminas q[ue] en el tenía de excelente pincel y marcos de cristal. La misma fortuna corrió la librería, siendo muy pocos los libros que escaparon del naufragio, pérdida mas sensible por irreparable. Los pontificales, como lo demás, inundados primero de las avenidas, para q[ui]e[n] no había cerraduras, quebrantando su violencia las más fuertes, cayendo después sobre ellos los techos y paredes, han quedado tan indecentemente ajados, que desdican del debido decoro a su ministerio. Al fin sepultado todo, se halló precisado su s[e]ñoría i[lus]t[rí]sima el día siguiente a servirse para pectoral de la cruz de rosario.

No fue menor la ruina que padecieron los edificios públicos y casas de los particulares. Arrasose enteram[en]te, sin quedar presa alg[un]a, el palacio de los se[ñ]ores gob[ernado]res, la guardia que estaba inmediata, la sala de armas con los demás cuarteles, dejándolas enterradas y, como se vió después al sacarlas, de tal suerte, o quebradas o quebrantadas, que por lo presente las más no pueden servir. Noticia q[ue], como no pudo ocultarse, sabida ha dado mayor motivo al recelo en el daño que pudiera sobrevenir por su falta; y más siendo igual la de la pólvora, que anegada la bóveda en que se guardaba es muy poca la que se sacó de provecho. Cayeron las casas de las Cajas Reales, del oficio de la Veeduría, las del ayuntamiento y tantas de los particulares que se hace juicio ser las de dos partes de la ciudad, habiendo sólo dejado libre la inundación el barrio de la Merced y el de Santo Domingo. Vecinos a la playa estaban los graneros y bodegas, y caídos unos y anegados otros, lo más del trigo se

perdió, siendo la resulta no sólo la penuria que induce su falta para el mantenimiento, sino imposibilitarse el socorro de la ropa que pudiera esperarse de Lima, para adonde había de embarcarse, cuando era este más necesario por haberse anegado toda la que había en las Cajas Reales, mucha en las tiendas de los mercaderes, y llevádose el mar o sepultado en las ruinas cuanta para el uso propio se guardaba en las casas.

A vista de tan lamentable estrago, que parte se entraba por los ojos y lo que estos no alcanzaban a ver se introducía por los oídos, crecieron en la gente que andaba esparcida por los cerros los clamores; levantaban al Cielo los gritos y temiendo pasase la ruina a serlo también de las vidas, viendo repetía el mar las salidas, subiendo en cada una más adentro de la ciudad sus corrientes, no dándose por seguros de ellas, buscaron mayor altura o más cierto refugio en el asilo tantas veces experimentado de N[uest]ra S[eñ]ora de la Hermita.

En este camino, por sí bien penoso y entonces mucho más por los lodazales y pantanos, cerca del amanecer sobrevino otro temblor, no ya lento como el de la una, sino de tan recio sacudimiento que casi no se podía estar en pie, haciéndose necesario buscar algún arrimo para mantenerse, como que la tierra nos quisiese atajar la huida, negándonos la acogida que en ella buscábamos. Aquí fue mayor el llanto, los suspiros, las lágrimas y la confusión, no sabiendo ya a qué parte tirar, perseguidos del mar que, retirándose entonces más que antes, volvió a salir con mayor furia, y arrojados de la tierra. Valióse de esto mismo el señor obispo para exhortar a su afligido pueblo con una fervorosa plática, a que el recurso lo buscarse en el Cielo, advirtiéndole que para hallarlo mudase el motivo a su dolor, no sintiendo tanto lo que era castigo de las culpas, cuanto las mismas culpas que lo daban a la divina justicia para el castigo. Así lo protestaban todos, repitiendo entre sollozos y suspiros los fervientes actos de contrición que profería su prelado, a q[ue]n, acabada la exhortación, siguieron acompañando al santísimo que de la catedral se había traído y llevaban a depositar a la Hermita.

El camino para esta se pone con las aguas y estaba entonces tan intratable que aún a caballo se hacía difícil su tránsito. No reparó en esto el fervor de la devoción y a ejemplo de su obispo, que aún por dos veces cayó en el lodo, la más tierna delicadeza no sólo se metía por él, sino aún en él se postraba de rodillas p[ar]a adorar a su Dios, que viendo se retiraba de la ciudad con apariencias de huida, desechos en llanto los corazones, se lamentaban a gritos con tierna aunque inadvertida piedad que si su mismo Dios huía, ya ninguna seguridad les quedaba. Las lágrimas que al pasar el señor derramaba la inocencia en tantas criaturas y golpes que se daban de pechos pidiendo misericordia ofrecían no sólo motivo a la reflexión para el dolor en los que se reconocían culpados, sino también a la confianza de q[ue] aplacaría Dios sus enojos movido de aquella penitencia inocente. Así se llegó al santuario de María sant[í]sima de la Hermita y con esta ocasión volvió el señor ob[is]po a platicar al pueblo esforzando su desmayo con el confort que debían esperar del patrocinio de esta soberana reina, acreditado a favor de la ciudad con la experiencia de tantas maravillas, si se dispusiesen para merecerlo con el arrepentim[ie]nto, lográndolo en tan buena confesión, para que dió toda su facultad a varios confesores jesuitas que allí había.

Amaneció el día y cuando con ansias se esperaba su luz para algún desahogo en tanta congoja, que hacían mayor los horrores de la noche, creció el quebranto de la vista de otro espectáculo aún más lastimoso, oculto antes entre sus tinieblas. Divisáronse los cerros vecinos llenos de gente q[ue] aún subía a los más altos para asegurarse y el de la Hermita, a que fue atraído de la devoción el mayor concurso, poblado de mujeres de todas esferas, aunque no las distinguía el traje, descalzas las más y medio desnudas, o tan poco vestidas que tropezaba en su vista la modestia y, retirándose los ojos, dejaban atravesado el corazón.

Cubríanse las que las tenían con las mantillas el rostro, para que tuviese menos testigos su vergüenza, y se veían obligadas a padecerla junto con la incomodidad de estar sobre el lodo, porque los temblores q[ue] por instantes se repetían no les permitían buscar algún rincón en las casas circunvecinas adonde esconderse. Así pasaron mucha parte del día, sin reparo, por no poder ponerlo al daño a que estaba expuesta su delicadeza.

Para en algún modo remediarlo bajaron los hombres a la ciudad, por ver si haciendo lances a las salidas del mar que se continuaron todo aquel día y otros, aunque no tan grandes, podían encontrar debajo de las ruinas alguna ropa que no se hubiese llevado sus corrientes. Pero no había guerras para apartarlas, porque habiendo caído los más de los edificios desde los cimientos y alcanzándose la ruinas de uno y otro lado de las calles, cada casa, y aún lo más de la ciudad, no era, ni hasta ahora es, más que un montón de tierra y palos por donde ni a caballo en muchas partes puede pasarse; y así trabajando mucho fue poco o nada lo que sacaron. Dejaron el continuar en esta diligencia para el día siguiente, pero la embarazó Dios queriendo su justicia acabasen de destruir las aguas del Cielo lo que las del mar hubiesen dejado, uniendo unas y otras p[ar]a el castigo. Porque empezaron a caer, y se continuaron por muchos días, recios aguaceros; con que la ropa que estaba antes mojada de las aguas del mar y demolida con las ruinas, con las del Cielo que cayeron sobre estas, haziéndose barro, o quedó podrida o no de suerte que pudiese servir, aumentándose así el trabajo con otra nueva necesidad. Pues no teniendo casas en q[ue] vivir, se vieron precisados a alojar en los cerros, los más acomodados debajo de algún toldo o pabellón, q[ue] no podían resistir a lo recio de los vientos y lluvias que sobrevinieron; y no pudiendo sacar ninguna ropa, se continuaba aún en las mujeres el desabrigo. Ni es hasta ahora, ni podrá ser en mucho tiempo, alguna la comodidad con que se vive, porque reducida a las casas de una parte apenas de la ciudad toda la gente, que estaba repartida en las otras dos, que eran las principales y que se han arruinado, por más que para recibir las haya la caridad dilatado sus senos, no extendiéndose los de las casas, es necesario que cada una sea, como lo parece, un hospital.

Este es el lastimoso estado a que queda reducida esta ciudad y aún no puede cabalmente formarse concepto de su infelicidad, sino haciendo alguna reflexión sobre lo que ha perdido, lo que padece y lo que teme. Lo que ha perdido es lo que se ha dicho; lo que padece es más de lo que puede decirse, porque lo padece todo, y padece sin esperanza de alivio, porque habiendo quedado los más de ella pobres, cada uno siente sus necesidades, y son pocos los que pueden socorrer las ajenas y ninguno que pueda remediarlas. No por eso escasea la caridad sus poderes, y si no lo dá todo, porque no puede, parte lo que tiene. La del i[lus]t[rísi]mo señor ob[is]po, quebrantada a vista de tanta lástima, no pudo dar lo que tenía porq[ue], perdido todo, no le quedaba nada. Pero habiendo por fortuna encontrádose después entre las ruinas de su palacio con sus pectorales, buscó sobre ellos, ofreciendo además fiadores y los intereses que quisiesen, quien le diese dinero para algún socorro de tan urgente como universal necesidad<sup>33</sup>. No lo halló, porque no lo había, y fue necesario para concurrir a tan piadoso intento quitarlos en interin del destinado para el sustento anual de otros pobres, para poder prestar mil pesos a su señ[or]ía i[lus]t[rísi]ma, que no tardó más en repartirlos que el tiempo preciso para informarse de los q[ue] estaban más necesitados. Tan ilustre ejemplo han seguido los que han quedado menos pobres y las religiones de S[an]to Domingo y N[uest]ra Señora

<sup>33</sup> Más antecedentes sobre esta situación en Kordic, “El terremoto de 1730...”.

de las Mercedes, abrigando en sí a los religiosos q[ue] han podido, se quitan lo que no les sobra porque a ellos no les falte.

La Compañía de J[esús] no ha hecho juicio de lo mucho que perdió, por ganar lo doblado en el mérito de lo que dá. Desde el primer día de la calamidad abrió sus puertas a cuantos necesitados viniesen a tocarlas, derramando otras limosnas entre las personas que no pueden llegar a ellas y son las más menesterosas. Pero como la necesidad casi es de todos y de todo, tan cortos socorros repartidos entre tantos, si en algo la alivian, en nada la satisfacen.

Aún siendo tanto lo que esta pobre ciudad padece, ya pudiera pasar en su trabajo si no le desasosegara el corazón el susto de lo que teme. Vese la más inmediata a la barbaridad de los indios, s[iem]pre enemigos y quizá nunca más que cuando pasan por amigos, rodeada de indios yanaconas que pueblan las estancias [<sup>34</sup>] circunvecinas, si no tan bárbaros, no más fieles. Hállase al presente falta de soldados, de armas y municiones, quebradas unas e inútiles otras con la inundación y la ruina, la esperanza de algún socorro que pudiera venir de la de S[a]ntiago perdida con la noticia que acaba de llegar, de quedar también arruinada. Nada de esto se oculta a los indios, o por que lo ven, o por que lo saben, siendo los de acá los que como a unos entre sí se lo dicen<sup>35</sup>.

[¿]Cómo pues puede vivir esta gente, continuamente sobresaltado el corazón del miedo, del recelo y del susto? Y aunque el señor m[ae]stre de campo g[ene]ral, siguiendo el noble impulso de sus obligac[i]ones y obedeciendo los órdenes y encargos del ex[celentí]simo señor presidente, se desvele, como lo ha ejecutado en cuantas prevenciones puedan servir de aliento para el consuelo, atrincherando de palizada la plaza, abocando a sus calles artillería, repartiendo guardias en la ciudad, mal puede ésta perder el susto cuando ve ser apreciables estas prevenciones pero no bastantes para la defensa. Y de este común recelo se sigue por resulta que la necesidad en ella cada día será mayor, porque embarazando el que las mujeres con sus familias se retiren a sus estancias, como más expuestas a las invasiones de los indios se imposibilita más su remedio.

En tanto ahogo y tan extrema calam[ida]d, en q[ue] parece q[ue] de todo se cierran las puertas al consuelo, las abre la fe c[ris]tiana para el mayor, pues sin descrédito de ella no

<sup>34</sup> “que pueblan las estancias” [repetido].

<sup>35</sup> Estas aprensiones son recogidas también en la carta que envía el virrey del Perú al monarca en noviembre de ese mismo año, apoyando la solicitud del gobernador chileno para que se le envíen armas y se le adelante el pago del situado anual, más una ayuda monetaria extraordinaria previendo “que los indios bárbaros podrían intentar alguna alteración”. En enero del año siguiente la autoridad limeña respondía a su vez a la chilena: “[...] y reconociendo la suma falta que haría la pérdida de la pólvora para ocurrir a cualquiera invasión que puedan intentar los indios bárbaros, detuve el navío nombrado Nuestra Señora de Aránzazu, que ya se había levado para el puerto de la Concepción, y en él remití sesenta botijas de este género, con veintiocho mil setenta y una libras de la fina, 18 o 16 de la ordinaria, a entregar a su maestre de campo [...] y en el navío San Miguel, que sale hoy para el puerto de Valparaíso, remito asimismo cuarenta y una botijas, las treinta de la gruesa con treinta y ocho mil veinticuatro libras y las once con diez y ocho mil cincuenta y dos libras”, agregando: “[...] debiendo decir a V. E. que el mismo día ocho del pasado se advirtió aquí tan extraordinario y nunca visto movimiento de mar que desde entonces se creyó gran novedad y se esperó reventase por alguna parte el trabajo que en este puerto sólo fue aparente [...]”: BN.BM.Mss., vol. 177, pzas. 3872 y 3873, fjs. 224-225 y 226-228, respectivamente.

podiera dejar de confesarse que ha venido sobre esta ciudad el castigo de la divina justicia tan mezclado con su misericordia, que más debe n[uest]ro reconocim[ien]to apreciarlo como favor, que n[uest]ro rendim[ien]to aceptarlo como castigo. Obliga a esta credulidad la reflexión de que siendo esta ciudad bastantem[en]te populosa, repartida en diversos y distantes barrios unos de otros, donde es preciso haya, como los había, enfermos, y algunos que el día antes habían recibido la santa extremaunción, baldados<sup>36</sup>, viejos, niños y criaturas, habiendo sido la inundación inopinada y no prevenida, de noche y en hora tan intempestiva, en tanto estrago como causó no haber perecido sino cuatro o seis personas, y de éstas algunas por haber inadvertidas entrado incautamente al mar cuando se retiraba, por el interés o entretenim[ien]to de mariscar, no alcanzando [<sup>37</sup>] a huir de sus corrientes.

[¿]Que puede decirnos tan extraordinaria, ya que no se llame milagrosa, provid[enci]a? Sino que Dios, que es rico en misericordia, nos ha querido hacer la mayor, concediéndonos por una parte tiempo para la enmienda y reforma de la vida y quitándonos, por otra, tierra para darnos Cielo. Feliz mil veces ruina y mil veces dichosa inundac[i]ón, si lográndose este fin has sido instrumento de que esta ciudad, quedando pobre, sea más rica, y que cuando se llora desamparada, esté más defendida. Así lo espera n[uest]ra confianza y más a vista de la reforma y enmienda que ya se ha visto, alentada del fervoroso celo de su pastor que, haciendo en su catedral una novena a María santísima de las Nieves, a q[ui]e[n] por voto venera la ciudad como a especial protectora, reconociéndose deudora a su patrocinio acreditado con portentosos milagros, siendo uno de ellos la misma imagen, predicó en ella los nueve días, reprehendiendo los vicios y enseñando a su pueblo el modo de reedificar con mayor logro la mística ciudad de sus almas de las mismas ruinas de la materia. Correspondió el fruto a su apostólico celo, porque desde luego se vieron corregidos abusos introducidos de la relajación. A las señoras, la inundación, llevándose cuanto tenían, cercenó la profanidad de sus trajes, a que ellas añadieron ahora la decencia y modestia. Hanse unido muchos matrimonios y héchose más de los que huían este yugo por vivir mas sueltos, reconciliándose enemistados entre sí; y serán muy pocos, si los hay, que no lo hayan quedado con Dios, por medio de una buena confesión, siendo muchas las de años, revalidadas otras, y muchas generales, disponiéndose todos p[ar]a ganar la indulgencia plenaria que en virtud de sus privilegios concedió su s[eñor]ía i[lus]t[rí]sima para el último día, en que fue extraordin[ari]o y casi universal el concurso de las comuniones. Y para que las que se han hecho con Dios sean paces y no treguas, y se afiance con mayor seguridad la esperanza de que aplacará sus enojos, atendiendo a n[uest]ro arrepentimiento, ha intimado una pública procesión de rogativa compuesta de todos los gremios para que, yendo del templo de María santísima de la Hermita, se ratifique en él y renueve el voto que se le hizo el año de 1570 por otra calamidad semejante, de ir todos los años en procesión a darle las gracias de favor recibido de su intercesión, [<sup>38</sup>] quizás la presente ha sido recuerdo del ingrato olvido que se ha tenido en el cumplim[ien]to de obligac[i]ón tan ejecutiva, no dudando de la benignidad de esta soberana reina se dará por satisfecha, y aún por obligada para continuar n[uest]ro amparo, si

<sup>36</sup> **Baldar**: “Privar, impedir alguna enfermedad o accidente el uso de los miembros, o de alguno de ellos”: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*..., I, 1726, p. 536.

<sup>37</sup> [palabra ilegible].

<sup>38</sup> [palabra ilegible].

la confesión humilde de n[uest]ra mala correspondencia sirviere en [a]delante de estímulo al desempeño de n[uest]ro agradecimiento en el fervor de sus obsequios.

Concluyo la relación de calamidad tan lastimosa aplicando a ella las palabras con que el historiador sagrado previene el juicio de los que hubiesen de leer la que hacía de los infaustos sucesos con que algún tiempo afligió Dios la nación de los macabeos; rogando al que leyere esta que no se escandalice ni espante, viendo los desastres que han recaído sobre esta ciudad, sino que crea son para su bien, no para su perdición. Porque no dejar Dios a los hombres vivan de asiento en sus culpas, sino castigarlos luego que las cometan, más es favor que enojo; como por el contrario, sufrir que vivan como quieren sin atajarles los pasos en q[ue] andan, es ir su justicia amontonando iras para que, rebalsadas después, juntas todas en el último día, los aneguen. No lo hace así con sus fieles, ni lo ha hecho así con esta ciudad. No ha apartado de ella su misericordia; la ha corregido, pero no la ha desamparado. 2. Machabeorum. cap. 6 a n. 12<sup>39</sup>.

[al margen]

Papeles de la ruina de Chile

<sup>39</sup> Esta cita hace referencia a un fragmento del libro segundo sobre Judas Macabeo que se encuentra compendiado en el Antiguo Testamento, y que da cuenta de las persecuciones religiosas que sufrieron los judíos en torno a los años 175-161 a. C. : “Por esto ruego a aquellos a cuyas manos venga a parar este libro que no se escandalicen de estos desdichados sucesos ni piensen que para ruina y no para corrección de nuestro linaje sucedieron tales cosas. Que no dejar mucho tiempo impunes a los pecadores, sino aplicarles luego el castigo, es gran beneficio. El Señor aguanta con paciencia a las otras naciones para castigarlas cuando han llenado la medida de sus iniquidades. Mas no obra así con nosotros, que sólo cuando hayamos llegado al colmo de nuestros pecados ejerce la venganza. Nunca apartará su misericordia de nosotros; y corrigiendo a su pueblo con la adversidad, no le abandona. Sólo para memoria hemos dicho esto”: Eloíno Nácar y Alberto Colunga (eds.), *Sagrada Biblia*, Madrid, B.A.C., 1965, cap. 6, vers. 12-17, p. 544.